



ARQUITECTURA Y EDUCACIÓN EN LOS AÑOS 50. EL INSTITUTO LABORAL DE TARAZONA (ZARAGOZA), UNO DE LOS PRIMEROS CENTROS DE MODALIDAD INDUSTRIAL*

*Architecture and Education in the 1950s. The Labour Institute
in Tarazona (Zaragoza), One of the First Industrial-Type Centres*

Mónica Vázquez Astorga

Universidad de Zaragoza. España

<https://orcid.org/0000-0002-7849-8772> | mvazquez@unizar.es

Fecha de recepción: 12/09/2023

Fecha de aceptación: 19/02/2024

Acceso anticipado: 05/09/2024

Resumen: La creación de Institutos Laborales constituyó un hito destacado de la arquitectura docente del régimen franquista. Al final de los cuarenta, cuando se produjo el primer deshielo de la posguerra, se impulsó su establecimiento para formar nuevos trabajadores con especial capacitación técnica. Estos centros, que comenzaron a construirse a principios de los cincuenta conforme a lo definido en la Ley de 16 de julio de 1949, posibilitaron el acceso a la cultura a un elevado número de jóvenes que hasta entonces no habían podido lograrlo por falta de medios o recursos económicos. Su formación se consideró como una inversión en el futuro del país y fue fruto de sus necesidades socio-económicas. El bachillerato laboral cumplía una doble función, por un lado, ampliaba los conocimientos adquiridos en la escuela primaria, y, por otro, permitía conseguir una preparación práctica que orientaba para un ejercicio profesional. Este trabajo tiene como finalidad documentar y

* Este estudio ha sido llevado a cabo en el marco del grupo de investigación de referencia *Vestigium* (H19_23R), financiado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón (2023-2025). Asimismo, se inscribe en el Instituto de investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza.

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Vázquez Astorga, M. (2025). Arquitectura y educación en los años 50. El instituto laboral de Tarazona (Zaragoza), uno de los primeros centros de modalidad industrial. *El Futuro del Pasado*, 16, pp. 907-955. <https://doi.org/10.14201/fdp.31442>

analizar la historia del Instituto Laboral *Jesús Rubio* de Tarazona (Zaragoza), creado en 1950 y diseñado por el arquitecto Alejandro Allanegui Félez. Dado que se trata de una construcción temprana nos encontramos ante un conjunto que explora una vía intermedia entre tradición y modernidad, pero que atendió a criterios formales y pautas funcionales que fueron tenidos en cuenta por los proyectistas de los futuros Institutos Laborales. Hoy permanece en uso como IES *Tubalcáin*.

Palabras clave: régimen franquista; enseñanza media y profesional; arquitectura docente; Instituto Laboral *Jesús Rubio*; Alejandro Allanegui Félez; Tarazona.

Abstract: The creation of Labour Institutes was a major milestone in the educational architecture under Franco's regime. In the late 1940s, during the first post-war thaw, these centres were promoted to train new workers with special technical skills. Labour Institutes—whose construction started in the early 1950s, in accordance to the Act of 16 July 1949—gave access to culture to a considerable number of young people who had lacked the means and economic resources until then. Their training became an investment in the future of the country, a result of its socioeconomic needs. Vocational secondary education had a twofold function: on the one hand, it increased the knowledge acquired in primary education, and, on the other, it provided a practical training focused on the professional exercise. This work aims to document and analyse the history of the *Jesús Rubio* Labour Institute in Tarazona (Zaragoza), founded in 1950 and designed by architect Alejandro Allanegui Félez. Given that this is an early construction, it explores an intermediate path, between tradition and modernity, while also addressing formal criteria and functional guidelines that were later used by those who designed future Labour Institutes. It remains today as the *Tubalcáin* Secondary Education Institute.

Keywords: Franco's regime; secondary and vocational education; educational architecture; *Jesús Rubio* Labour Institute; Alejandro Allanegui Félez; Tarazona.

Sumario: 1. Introducción; 2. La aparición de los institutos laborales en el panorama educativo de la posguerra; 3. Antecedentes. ¿Puede Tarazona crear y sostener un instituto?; 4. La mejor obra. La creación del Instituto Laboral de Tarazona; 5. Enseñanza y formación en este centro laboral; 6. Edificios e instalaciones del Instituto Laboral de Tarazona; 6.1. *Conjunto. Programa y distribución general*; 6.2. *Nave de talleres*; 6.3. *Terminación y funcionamiento del Instituto Laboral Jesús Rubio*; 7. Viviendas para el profesorado del centro laboral; 8. A modo de conclusión; 9. Referencias bibliográficas.

Un indudable propósito de política social se trata de la dignificación y elevación de nuestras clases laborales por medio de una preparación cultural.

La cultura es un instrumento de elevación y transformación social de los trabajadores¹.

¹ Cita tomada de (*Hoja Informativa...*, 1950, p. 1). El Instituto laboral de Tarazona editaba una *Hoja Informativa* (sufragada por el presupuesto municipal) dedicada a divulgar la tarea y las actividades de este centro docente.

1. INTRODUCCIÓN

La arquitectura de los Institutos Laborales concebida y construida durante los años cincuenta y sesenta se reconoce como un conjunto homogéneo y singular en el ámbito de la arquitectura docente española. En este trabajo abordamos su estudio a través de un caso particular, el del Instituto Laboral de Tarazona (Zaragoza), que fue creado en 1950 y que hoy permanece en uso como Instituto de Educación Secundaria *Tubalcáin*.

Finalizada la contienda civil, el antiguo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes pasó a denominarse, con la Ley de 8 de agosto de 1939, Ministerio de Educación Nacional, y su política de actuación se centró especialmente en las enseñanzas secundaria y universitaria como instrumentos que podían influir en la transformación de la sociedad. Con el objetivo de cubrir las necesidades de Formación Profesional en un nivel medio se creó por Ley de 16 de julio de 1949 una red de Institutos Laborales. Esta Ley apostaba por un nuevo bachillerato elemental que aunase aspectos formativos y profesionales (Figura 1). A diferencia del bachillerato universitario, llamado a la reproducción de las clases dominantes, sus destinatarios eran, principalmente, las masas productoras en las que Franco tenía puestos sus anhelos para vivificar y difundir su discurso de la política social (Molinero, 2005, pp. 23-24).

Una razón esencial que motivaba al régimen franquista en la fundación de estos centros de enseñanza media y profesional era la incorporación de la juventud obrera a la cultura y la formación de *técnicos cultos* (*Hoja Informativa...*, diciembre de 1952, p. 1). Se idearon como “instrumentos eficaces para un mejoramiento de nuestra agricultura, de nuestra industria, de nuestro comercio. Generaciones de hombres jóvenes saldrán de este instituto con su profesión, con su oficio, con su saber puesto al servicio de un ideal de España y para conseguir una España ideal” (*Amanecer*, 4 de junio de 1950, p. 1). En definitiva, se idearon como mecanismos para superar la profunda crisis política y económica —insuficiencia de producción, envejecimiento del equipo industrial, descenso de la productividad de la mano de obra, etc.— que caracterizó los años de la inmediata posguerra, y para adoctrinar a las futuras generaciones en los valores esenciales de la nueva organización política (Clavera, Esteban, Monés, Montserrat y Ros Hombravella, 1978, p. 138).

Las primeras realizaciones escolares del franquismo que pueden considerarse resultado de un plan son los Institutos Laborales, centros de enseñanza que deberían formar a una población todavía mayoritariamente agraria y en los que había que dar a los hijos de las clases más desfavorecidas una formación intelectual básica que complementara los conocimientos especializados de la agricultura o la industria (Irlles y Pérez del Hoyo, 2012, p. 226). Al mismo tiempo, con su institución se perseguía activar la economía de las zonas más atrasadas promoviendo su desarrollo agrícola e industrial (Rubio, 1953). De este modo, el bachillerato perdería, como indica Gregorio Cámara (1984, p. 91), el carácter profundamente clasista y elitista

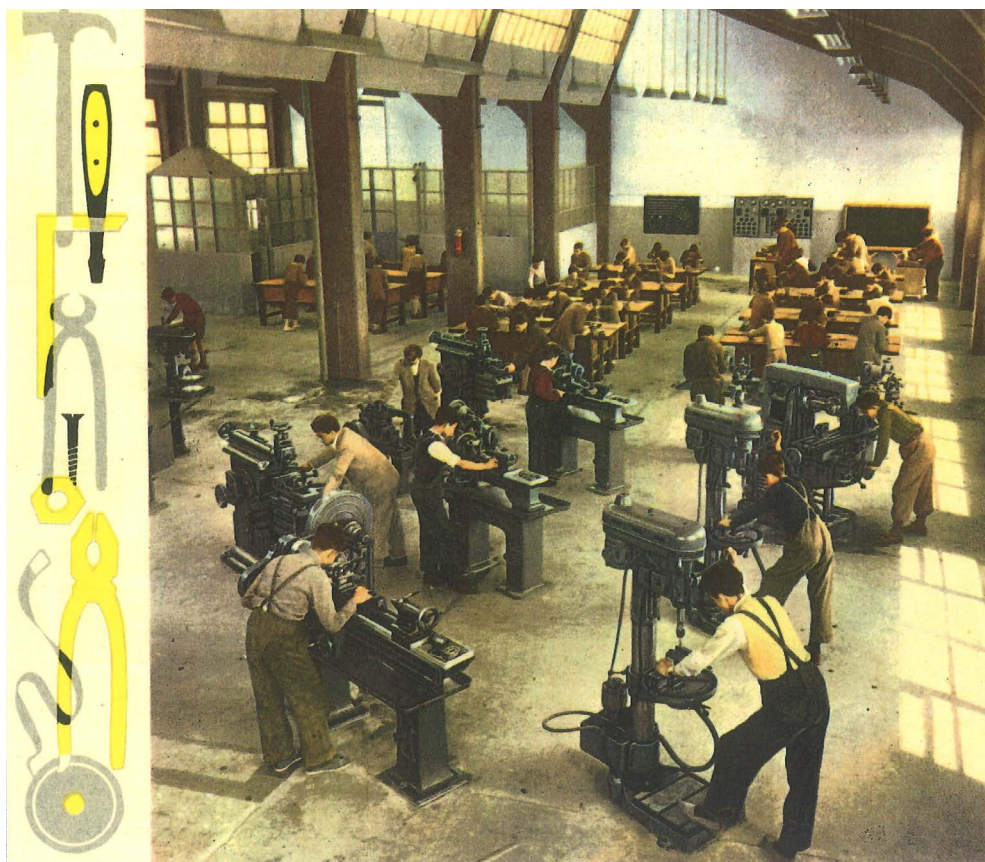


Figura 1. Vista parcial de la nave de talleres del Instituto Laboral de Tarazona, 1954-1955 (Archivo Municipal de Tarazona).

que se le había otorgado con la promulgación de la Ley de 20 de septiembre de 1938, que vino a anular la legislación republicana.

Como recoge el reglamento general de estos centros docentes², su misión era dignificar y elevar el nivel de las clases laborales por medio de la cultura (cap. I); así como cuidar la formación íntegramente humana de los escolares, en sus aspectos religioso-moral, patriótico, físico-deportivo, artístico y científico-técnico. Por su parte, la educación de las alumnas sería completada con las Enseñanzas del hogar (cap. VI, art. 44), donde se prepararían para su condición «natural» de madre y esposa (*Reglamento general...*,1953, p. 32).

² Este reglamento comprendía nueve capítulos referidos a la función, gobierno, clases y métodos pedagógicos, profesorado, personal y regímenes económico y de disciplina de estos centros.

La ciudad de Tarazona se esforzó durante muchos años para encauzar la instrucción de su juventud y mejorar, especializándola, la mano de obra destinada a trabajar en las industrias locales o de la comarca. Este interés se remonta al período primorrriverista³, pero la implantación de un centro de enseñanza media y profesional no se hizo realidad hasta el primer franquismo. Su creación fue autorizada en mayo de 1950 y fue una de las dos urbes elegidas —la otra fue Gandía— por el gobierno para la concesión de los primeros Institutos Laborales de modalidad industrial⁴. Su proyecto es obra del arquitecto Alejandro Allanegui Félez, quien también construiría posteriormente el centro laboral de Caspe (Zaragoza), en la actualidad IES *Mar de Aragón*.

El Instituto Laboral *Jesús Rubio* de Tarazona responde al primer período de estos centros y fue concebido en base al plan de construcción de 1949, por lo que es anterior al concurso nacional de Institutos Laborales convocado en 1953 por la Dirección General de Enseñanza Laboral, y en el que Miguel Fisac participó en su organización⁵. De ahí que el propio Allanegui señalase en la memoria la ausencia de referencias, tanto de programa como de resolución arquitectónica.

Además, el centro turiasonense fue el primero en funcionar en la provincia de Zaragoza y uno de los quince primeros de España, por lo que pudo servir de modelo de redacción de futuros proyectos (Checa, 1950, p. 4). El pionero fue el diseño del Instituto Laboral de Daimiel (Ciudad Real) formulado por Miguel Fisac y construido entre 1951-1953⁶, que se vio seguido de los de Almendralejo (Badajoz) y Hellín (Albacete), ambos de 1952.

³ Hasta el primer cuarto del siglo xx no se dieron los primeros intentos de una organización estatal de la enseñanza laboral. El Estatuto de Enseñanza Industrial, fechado el 31 de octubre de 1924, estableció la distinción entre las enseñanzas profesionales y la enseñanza general. El primer sistema reglado de formación laboral se reguló por el Estatuto de Formación Profesional de 1928, que preconizó una primera organización de una red de centros destinados a la capacitación de una mano de obra adecuada al sistema productivo, en transición desde su base agrícola hacia una modernización industrial (Fernández de Pedro y González de la Fuente, 1975, pp. 81-82; Ávila de la Torre, 2009, vol. 2, pp. 601-602).

⁴ Asimismo, fue el primero de esta especialidad que, por elección de la Dirección General de Enseñanza Laboral, inició el bachillerato laboral superior.

⁵ En opinión de José Antonio Alfaro, este concurso fue clave para la emergente arquitectura moderna en España y la intervención de Fisac, que había construido en Daimiel uno de los primeros institutos laborales, fue decisiva en su convocatoria (2016, p. 150).

⁶ Fue proyectado en 1949 por Fisac para su localidad natal, tras haber efectuado un viaje al Norte de Europa (*Revista Nacional de Arquitectura*, julio de 1953, pp. 3-14). Fue el resultado de un encargo de varios prototipos de centro —inspirados en el sistema educativo alemán— que le había realizado José María Albareda Herrera, secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y artífice de los nuevos Institutos Laborales (Alfaro, 2016, p. 150). Como señala Gregorio Cámara (1984, pp. 155-156), el CSIC (creado en 1939) funcionaría como

El objeto del presente estudio es documentar y analizar en profundidad la historia del Instituto Laboral de Tarazona, no suficientemente reconocido en nuestra consideración. Para ello, se tendrá presente el contexto social, educativo y normativo del momento. Asimismo, se valora su importancia en la historia de la arquitectura docente en Aragón y su papel como obra de transición hacia la arquitectura moderna.

2. LA APARICIÓN DE LOS INSTITUTOS LABORALES EN EL PANORAMA EDUCATIVO DE LA POSGUERRA

Una vez terminada la Guerra Civil, el régimen franquista potenció la agricultura y la industria —poco desarrollada y de lenta evolución técnica— como motores para la reconstrucción económica. España era un país fundamentalmente agrario y preindustrial, con la mitad de la población activa campesina.

Para acometer en un país una transformación social y política es esencial la expansión de la cultura. El franquismo no fue ajeno a esta cuestión y de ahí que, mediante la enseñanza, se «había de impulsar nuestro mejor patrimonio: la formación de nuevas generaciones»⁷. Esta es, de hecho, una de las razones que explican el gran cambio que tuvo lugar en la década de los cincuenta⁷, y que llevó a potenciar la educación en todos los sectores sociales. Desde el momento en que se primaba el campo, había que atender a la instrucción de este mayoritario grupo social, ajeno a la vida de las ciudades que, de una manera u otra, ya tenían este problema resuelto. De ahí que también en los núcleos proyectados por el Instituto Nacional de Colonización en las nuevas zonas de regadío (así como en las fincas ya existentes) se velara por la configuración de un campesino *regenerado* que sirviera de sustento a la sociedad del momento (Alagón y Vázquez, 2015, p. 284).

El apoyo otorgado al mundo rural era reflejo de los intereses sociopolíticos del franquismo (al igual que de otras propuestas políticas como el catolicismo social y el fascismo) (Alares, 2010, pp. 58-59 y 68), que, con una postura paternalista, potenció

un gran aparato de ideología y propaganda científica del Nuevo Estado. Albareda fue uno de los primeros seguidores y colaboradores de entera confianza de José María Escrivá de Balaguer.

⁷ La década de los cincuenta fue decisiva para la historia de España y para el devenir del régimen franquista. En este período, el país se insertó en el orden internacional del lado del bloque capitalista capitaneado por Estados Unidos, confirmándose esta posición en los acuerdos firmados en 1953. Ese mismo año, la dictadura obtuvo el respaldo internacional de la Santa Sede, tras la firma del concordato, haciendo real la aspiración de Franco de convertirse en verdadero paladín de la cristiandad occidental. En el terreno económico, los cincuenta fueron los años del desmontaje —progresivo y lento— del entramado de la autarquía. En definitiva, fueron años de adaptación a un contexto cambiante y a una sociedad en movimiento (Del Arco y Hernández, 2020, pp. 10-12).

el desarrollo de estas áreas (cuya población se consideraba apartada de las cuestiones morales y religiosas) y exaltó sus valores frente al ambiente artificial urbano.

En los núcleos rurales o pequeñas localidades, la enseñanza primaria o elemental estaba en principio cubierta, aunque seguía existiendo una considerable tasa de analfabetismo. Las diferencias entre lo rural y lo urbano radicaban primordialmente en lo concerniente a las enseñanzas media y universitaria. El Ministerio de Educación Nacional se hizo eco de esta situación y emprendió varias acciones para proporcionar a un significativo sector de la población joven, situada lejos de los núcleos urbanos importantes, el acceso a la formación de carácter secundario y técnico mediante los establecimientos pedagógicos necesarios, de la que se había visto apartada hasta el momento⁸ (Bergera, 2000, p. 196).

Dado que más de la mitad de la mano de obra disponible estaba dedicada a la agricultura y que la mano industrial no necesitaba de una especial cualificación, la formación profesional no conoció de ninguna regulación hasta el año 1949 en que se promulgó la Ley que estableció la Enseñanza Media y Profesional, popularmente conocida como Enseñanza Laboral (*Boletín Oficial del Estado*, 1949, pp. 3164-3166). El objetivo de esta nueva modalidad docente —que ya había sido ensayada con anterioridad en otros países—⁹, incluida dentro de la enseñanza secundaria, quedaba expresado en el preámbulo de este precepto legal: «establecer un bachillerato elemental de cinco años en el que, además de las disciplinas básicas formativas, se complementa con la especialización inicial en las prácticas propias de la agricultura, la industria u otras actividades semejantes para aquellos alumnos que no podrían conseguir esta formación por otros medios». Además de este ciclo elemental de cinco años, existía otro superior de dos que permitía una especialización —por ejemplo, dentro de la modalidad industrial: tornero-fresador—. El principal cometido de esta Ley consistió en poner los cauces y medios necesarios para dar dicha educación.

El nuevo bachillerato se impartiría en los centros de enseñanza media y profesional —denominados popularmente Institutos Laborales—, que debían ser, «separadamente, masculinos o femeninos en lo relativo a las enseñanzas¹⁰. La labor docente de extensión profesional y de elevación del nivel de cultura podía abarcar alumnos de uno y de otro sexo» (Base IV). Se debían emplazar en las cabeceras de

⁸ Además, en esos momentos la enseñanza media estaba controlada por la Iglesia.

⁹ En la formulación de esta Ley, cauce legal para la creación de los Institutos Laborales, desempeñó un activo papel el zaragozano José María Albareda, que había conocido el sistema educativo alemán en su estancia académica en este país.

¹⁰ La estrategia escogida por el gobierno franquista en lo que se refiere a la segunda enseñanza se fundamentó en la educación segregada y en la formación específica. Así, para el alumnado femenino decidió añadir asignaturas concretas —como Enseñanzas del hogar—, mientras que en el resto de materias comunes recibía la misma formación que el alumnado masculino (Canales, 2012, p. 378).



Figura 2. Clase de labores para las alumnas del curso de Economía Doméstica del centro de Puerto de Santa María (Cádiz), 1954-1955 (Archivo Municipal de Tarazona).

comarcas alejadas de los núcleos importantes que ya tuvieran acceso a otro tipo de establecimientos educativos. El plan nacional de distribución de Institutos Laborales fijaba rigurosamente su ubicación, en razón de la descentralización —primando la promoción de comarcas y regiones más desfavorecidas— y del interés nacional (Base III).

Se instituyeron tres especialidades —agrícola-ganadera, industrial-minera y marítimo-pesquera— que ofrecerían, además de las disciplinas propias de la enseñanza media, cursos teórico-prácticos de cuatro años de depuración de las enseñanzas técnicas y elementales propias de cada una de las modalidades existentes, formación del espíritu nacional¹¹, educación física-deportiva y, en los centros femeninos, las Enseñanzas del hogar (Base VIII).

La labor e influencia de estos centros laborales debía proyectarse más allá de sus muros mediante los cursos de extensión cultural y de iniciación técnica. Estaban

¹¹ De acuerdo con las normas pedagógicas establecidas y las orientaciones recibidas de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, en el Centro de Enseñanza Media y Profesional *Jesús Rubio* de Tarazona se llevaban a cabo actos colectivos como los siguientes: izar y arriar banderas, seguir determinados textos escolares, participar en concursos literarios convocados con motivo de la conmemoración de fechas señaladas, ejecutar murales, etc. Esta materia quería ser uno de los principales mecanismos de ideologización de la juventud en los principios políticos vigentes en ese momento. Las tres disciplinas citadas estaban atribuidas a este organismo (*Centro de Enseñanza Media...*, 1961, p. 15).

destinados, en su mayoría, a varones, y tenían una duración de seis meses, con clases diarias al terminar la jornada de trabajo. Su propósito era dirigir la enseñanza a un punto concreto de carácter técnico vinculado a la economía comarcal. Asimismo, permitirían la capacitación profesional de grado elemental dentro de una rama determinada —por ejemplo, un curso monográfico de tractorismo—. Para las mujeres, los cursos de Economía Doméstica aportarían una formación genérica junto al aprendizaje de una «profesión femenina» —labores, etc.— (Figura 2), en consonancia con la educación tradicional y conservadora vigente en la época.

Igualmente, al margen de la docencia habitual, se organizaban conferencias¹², exposiciones, conciertos, representaciones teatrales y proyecciones cinematográficas —con películas como *Esfuerzo y técnica*, *Artesanía española*, *Viviendas*, etc.— de carácter pedagógico e interés cultural.

Por tanto, y según su programa docente, los Institutos Laborales debían contar, junto a las aulas y laboratorios propios de cualquier centro educativo, con talleres para las clases prácticas e instalaciones propias de su modalidad. No faltaba tampoco la educación física y deportiva: fútbol, baloncesto, balonmano, tablas de gimnasia o marchas, más vinculadas a cierta formación política propia del ambiente de exaltación patriótica del momento (Figura 3).

La condición de alumno se adquiría mediante la aprobación del examen de ingreso y la admisión de la matrícula por el director del establecimiento. La edad mínima exigida era de 10 años, cumplidos en el año natural en que se realizara el examen. La iniciación de los cursos profesionales comenzaba a los 11 años (Base XIII).

Junto a la instalación de los centros, la otra tarea relevante que debía acometer el Ministerio de Educación Nacional era la selección y formación del profesorado (Base XI)¹³. Se encargaba de esta última la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, mediante la preparación de cursos, el préstamo de los fondos de su biblioteca, etc. El centro principal de esta institución fue proyectado en 1952 por Miguel Fisac en la Ciudad Universitaria de Madrid (*Revista Nacional de Arquitectura*, noviembre de 1958, pp. 3-10).

¹² Las conferencias que se dictaban tenían una finalidad didáctica y cultural que encubría, en la mayoría de las ocasiones, un fin propagandístico. Así, por ejemplo, el director del centro laboral de Tarazona pronunció, el 16 de diciembre de 1953, una sesión titulada «El hombre portador de valores eternos», que versó sobre el ideal del hombre servidor a la patria, protector, que era el sustento de la familia y del país.

¹³ Mediante Decreto de 26 de mayo de 1950, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases XI y XII de la Ley de 16 de julio de 1949, se dieron normas para la selección del profesorado de los centros de enseñanza media y profesional (*Boletín Oficial del Estado*, 14 de junio de 1950, pp. 2591-2592).



Figura 3. Actividades desarrolladas en el Instituto Laboral *Jesús Rubio* de Tarazona, curso 1959-1960 (Archivo Municipal de Tarazona).

Para la organización y funcionamiento de los centros de enseñanza media y profesional se constituyó un Patronato Nacional (Base VII), que dispuso de su propio reglamento.

Mediante Decreto de 24 de marzo de 1950 se regularon los estudios de estos centros de enseñanza con un carácter mixto y que atendían, como hemos comentado anteriormente, a esta finalidad: bachillerato profesional con un cuadro de disciplinas básicas comunes —que se distribuían en cinco años— complementado con las propias de cada modalidad: formación agropecuaria, industrial-minera, marítima-pesquera y de profesiones femeninas, según el tipo de producción dominante en las distintas zonas de ubicación de los centros¹⁴. Una vez terminados los estudios del bachillerato, se podrían organizar, con carácter voluntario, cursos ampliatorios y de adaptación y coordinación con las enseñanzas profesionales. Asimismo, se programaban cursos teórico-prácticos sobre materias de interés para la comarca en la que se hallaba el centro.

Este Decreto prevenía, siguiendo en esta materia la política general del Estado, la formación religiosa y del espíritu nacional y la educación física a lo largo de los estudios del bachillerato (*Boletín Oficial del Estado*, 12 de abril de 1950, pp. 1576-1580).

Se acometió, así, la ambiciosa tarea de extender progresivamente los Institutos Laborales por la geografía nacional, puesto que estaban llamados «a convertirse en uno de los mejores y más poderosos instrumentos de una auténtica revolución intelectual y social, que ha de elevar notablemente el nivel cultural de nuestros burgos»¹⁵. Hasta 1954-1955, cinco años después de la promulgación de la Ley, se habían creado 74 centros —22 de modalidad industrial-minera, 4 de tipo marítimo-pesquera y el resto agrícola-ganadera, que era la que primaba en nuestro territorio— (Figura 4) y la totalidad de los asistentes eran varones (Rodríguez, 1954, pp. 186-187). Estos datos evidencian el protagonismo que desempeñó y había de desempeñar la arquitectura en este campo concreto.

¹⁴ Los estudios de estas modalidades comprendían los siguientes ciclos: Ciencias de la Naturaleza —cinco cursos—, Especial —de tercero a quinto cursos, salvo en la modalidad femenina, con una duración de cinco años— y Formación manual —con una duración de cinco años—, con sus disciplinas específicas. Así, por ejemplo, en la modalidad femenina se impartía el ciclo de Ciencias de la Naturaleza que se fundamentaba, en los cursos primero, segundo y tercero, en un conocimiento de las Ciencias naturales, en cuarto, en Anatomía y Fisiología, y, en quinto curso, Nociones de Medicina e Higiene domésticas; ciclo Especial —Escuela del Hogar—; y ciclo de Formación manual —primer curso: Dibujo a mano alzada y trabajos manuales; segundo curso: Dibujo lineal; tercer curso: Dibujo del natural. Artesanía femenina; cuarto curso: Artesanía femenina. Floricultura; y quinto curso: Artesanía. Industrias de aplicación doméstica—.

¹⁵ Fragmento extraído del mensaje de Francisco Franco de fin de año 1950 (*Legislación de Enseñanza...*, 1954, p. III).

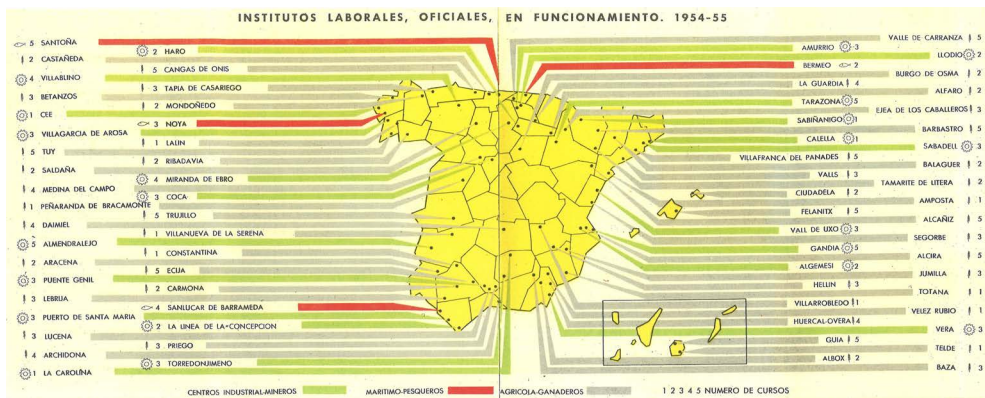


Figura 4. Institutos Laborales en funcionamiento, 1954-1955 (Archivo Municipal de Tarazona).

Estos primeros centros sirvieron de banco de pruebas para el concurso nacional de soluciones arquitectónicas para los Institutos Laborales, que fue convocado en septiembre de 1953 y resuelto al año siguiente. Su objetivo fue paliar deficiencias y establecer unas pautas constructivas: organización funcional, circulación clara y reducida, economía y calidad de las instalaciones, entre otras. Las propuestas premiadas pasaron a ser empleadas en los nuevos centros que se fueron construyendo (Bergera, 2000, pp. 201-207)¹⁶.

3. ANTECEDENTES. ¿PUEDE TARAZONA CREAR Y SOSTENER UN INSTITUTO?

El gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera dio un notable impulso a la creación de edificios para las enseñanzas primaria y secundaria. Mediante Real Decreto de 7 de mayo de 1928, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes autorizó establecer, con la cooperación de los ayuntamientos o diputaciones provinciales, centros de enseñanza media denominados Institutos locales de segunda enseñanza, con validez oficial para los estudios del bachillerato elemental. Al amparo de esta normativa, los primeros se instalaron en diferentes ciudades como Tortosa, Zafra y Calatayud, que destacaban por su posición industrial, comercial o agrícola, número de habitantes y situación topográfica (*Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1928, pp. 747-749).

Alentados por esta disposición ministerial y siguiendo el ejemplo de otras poblaciones, 1041 vecinos presentaron, el 17 de septiembre de 1928, una instancia a

¹⁶ Para más información sobre este concurso, véase *Revista Nacional de Arquitectura* (septiembre de 1954, pp. 1-44).

la corporación municipal¹⁷, en la que solicitaban el establecimiento de un centro de esta naturaleza¹⁸. Esta petición se fundamentaba en el deseo unánime de Tarazona y, especialmente, de los padres de familia que anhelaban enriquecer la cultura de sus hijos. Pero, en realidad, el argumento de más peso era la necesidad de mano de obra especializada para la pujante industria local que contaba con empresas dedicadas a la fabricación de cerillas, curtidos, hilados, alcoholes, harinas, maderas, etc.

Ante esta petición, se nombró una comisión asesora —presidida por el alcalde Félix Ilarri— para tratar sobre la conveniencia de crear un instituto de segunda enseñanza. Como ordenaba el art. 2 (a) del citado Decreto, corría a cargo del Ayuntamiento el ofrecimiento de un inmueble adecuado y su conservación. Por ello, los integrantes de la comisión visitaron el antiguo convento de Nuestra Señora de la Merced¹⁹, que tradicionalmente venía destinándose al servicio de la enseñanza. La impresión «que produjo fue tan adversa y el avance de presupuesto de reforma tan elevado que desechamos esta solución», y se pensó en hacer de nueva planta un edificio en el solar llamado «huertos de las escuelas» que la corporación municipal poseía entre la calle de Tudela y el paseo del Muro. Estaba previsto designar esta parcela a la construcción de un grupo escolar —que se denominaría *Miguel Allué Salvador* y cuya primera piedra se colocó en 1930—²⁰, pero dada su amplitud se podría edificar también el Instituto. La obra se estimó en unas 60 000 pesetas y a esta cantidad había que agregar otras 20 000 para la adquisición de material científico, docente y administrativo. Finalmente, la comisión resolvió, el 24 de abril de 1929, que Tarazona podía crear y sostener un instituto local de segunda enseñanza porque tenía la necesaria potencialidad económica para este fin²¹.

A pesar de los esfuerzos realizados, esta iniciativa no salió hacia delante y se volvió a retomar dos años después. El 24 de noviembre de 1931, el alcalde dirigió un subversivo escrito al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes donde aludía al beneficio que se le había concedido a la ciudad vecina de Tudela, «aunque acudiera más tarde y con un reducido bagaje de entusiasmo y preparación», y hacía referencia a «la protesta que el pueblo turiasonense tuvo que aprisionar en su corazón por

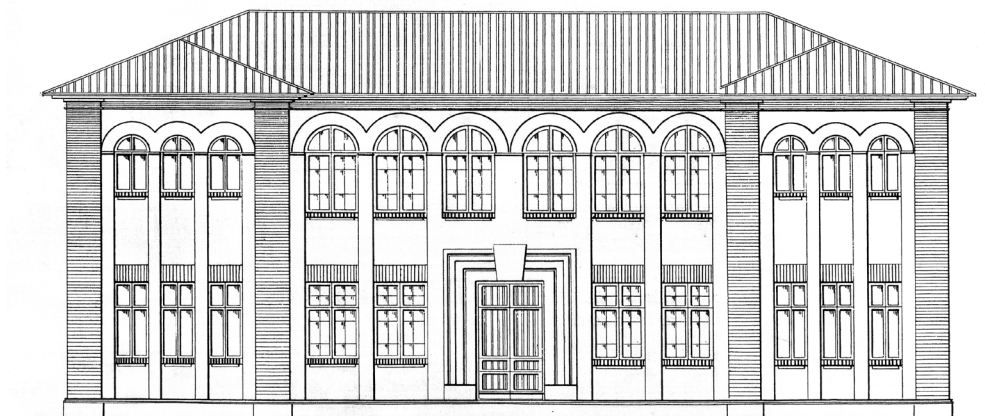
¹⁷ Los firmantes eran autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como abogados, médicos, ingenieros, maestros, comerciantes, industriales y representaciones obreras.

¹⁸ Archivo Municipal de Tarazona, España [en adelante AMT]. Caja B22.2. Instituto/expediente 1: «Antecedentes sobre la creación de un instituto de 2ª enseñanza en esta ciudad», 1928-1931. La autora desea mostrar su agradecimiento a M.ª Teresa Ainaga Andrés, archivera del Archivo Municipal de Tarazona, por su ayuda intelectual y material, amabilidad y disposición durante la preparación de este estudio.

¹⁹ Acerca de la historia de este convento, véase Carretero (2003).

²⁰ Sobre este grupo escolar se recomienda la consulta de Vázquez (2014-2015, pp. 253-279).

²¹ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 1: «Antecedentes sobre la creación de un instituto de 2ª enseñanza en esta ciudad», 1928-1931.



FACHADA PRINCIPAL

Figura 5. Plano. Fachada principal del Instituto de segunda enseñanza, proyectada por el ingeniero Vidal Castillo Moneo, enero de 1932 (Archivo Municipal de Tarazona).

la culpa de ser REPUBLICANO»²². Adjuntaba documentos que insistían nuevamente en la conveniencia de Tarazona como ciudad para su emplazamiento.

Este escrito dio sus resultados y se llegó a redactar, en enero de 1932, un proyecto por el ingeniero Vidal Castillo Moneo. Se concibió como un edificio de dos plantas a levantar en los solares sobrantes del grupo escolar recientemente construido y cuya configuración arquitectónica estaba en consonancia con el mismo (Figura 5)²³.

Este proyecto no fructificó por motivos económicos. No obstante, un año después y para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 23 de junio de 1933²⁴, en sesión municipal de 5 de julio se acordó por unanimidad ofrecer gratuitamente a dicho Ministerio el piso primero del convento de Nuestra Señora de la Merced. Para esta ocasión, el alcalde, Gonzalo Cisneros Cunchillos, se dirigió a todas las entidades y personalidades de la ciudad —Cipriano Gutiérrez, de la fábrica de hilados de lana, Sindicato y Gremio de Labradores de Tarazona y su partido, Banco Español de Crédito y Electra-Turiaso S.A., entre otras—

²² AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 2: «Solicitud al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en Tarazona, en terrenos de calle Tudela y paseo del Muro. Proyecto Vidal Castillo Moneo, ingeniero», 1931-1932.

²³ *Idem*.

²⁴ Este Decreto invitaba a las corporaciones oficiales, entidades y particulares radicados en Madrid, capitales de provincia o cabezas de partido, a ofrecer gratuitamente o de manera remunerada edificios utilizables para la instalación de centros de segunda enseñanza, que habían de comenzar a funcionar el 1 de octubre (*Gaceta de Madrid*, 27 de junio de 1933, pp. 2260-2261).

para pedir que apoyasen la creación de este instituto. Así, por ejemplo, Cipriano Gutiérrez remitió, el 29 de julio de 1933, un telegrama al ministro de Instrucción Pública con este fervoroso mensaje: «Para ampliar cultura local agradeceremos conceda centro segunda enseñanza solicitado. Elevar cultura significa riqueza próxima. No nos niegue facilidad de educar a nuestros jóvenes»²⁵.

Estos contantes esfuerzos no obtuvieron entonces los resultados esperados por falta de acogida por parte de las instancias ministeriales. Hubo que esperar a la década de los cuarenta para que esta obra se materializase en un panorama con otros intereses.

4. LA MEJOR OBRA. LA CREACIÓN DEL INSTITUTO LABORAL DE TARAZONA

En la primavera de 1947 se retomó por la corporación municipal el asunto de la implantación en Tarazona de un centro de enseñanza media y profesional que se materializaría dos años después con la aprobación de la Ley de 16 de julio de 1949 de Bases de Enseñanza Media y Profesional²⁶, del Decreto de 23 de diciembre del mismo año —por el que se aprobó el Plan General de creación y distribución de centros de enseñanza media y profesional— y demás disposiciones complementarias (*Boletín Oficial del Estado*, 15 de enero de 1950, pp. 186-187).

De los preceptos de la Ley citada, dos eran los fundamentos principales para el establecimiento de estos centros de acuerdo a lo dispuesto en la Base III:

1.º- Demostración de la necesidad de la instalación del centro en relación con la importancia de la población peticionaria en orden a las realidades de su vida industrial, agrícola o de otra índole, justificativa de aquella necesidad.

2.º- Interés a demostrar por las poblaciones afectadas en orden a su colaboración o aportaciones (*Boletín Oficial del Estado*, 17 de julio de 1949, p. 3164).

En cuanto al primer motivo mencionado, la corporación municipal —presidida por Juan Cruz Martínez Moya, que se convirtió en el principal gestor de esta iniciativa— incidía, en un escrito remitido al subsecretario de Educación Nacional el 24 de noviembre de 1949, en la necesidad de que se crease este centro docente considerando su número de habitantes —12050— y de población escolar —de 10 a 16 años, niños y niñas: 1810— y su importancia industrial y agrícola —especialmente, la primera,

²⁵ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 3: «Ofrecimiento de cesión al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de locales en el exconvento de la Merced para la instalación de Centro de Segunda Enseñanza», 1933.

²⁶ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 4: «Aprobación por el Ministerio de Educación Nacional de la creación de un instituto de enseñanza media y profesional», 1949-1950.

citada con más porvenir que la segunda—, que le hacían destacar entre todas las localidades de la provincia de Zaragoza. Además, no se contaba con un establecimiento de análogo carácter. Y, en cuanto a la segunda de las razones, es decir, la colaboración económica, también existía, puesto que se aportarían los solares y una cantidad de 200 000 pesetas —por una sola vez— para contribuir a los gastos²⁷.

A tenor de lo determinado en la circular de la Diputación Provincial de Zaragoza, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* de 26 de enero de 1950, había que concretar las normas para solicitud de creación de centros y las líneas generales sobre su constitución interna (*Boletín Oficial del Estado*, 26 de enero de 1950, pp. 125-126). De este modo, la corporación municipal pidió un centro de modalidad industrial, y, en su defecto, agrícola.

Las ayudas ofrecidas por la corporación municipal al Estado favorecieron la fundación de un centro laboral en Tarazona que, dadas las peculiaridades económicas de la comarca, adoptó la modalidad industrial. De este modo, mediante Decreto de 19 de mayo de 1950 se autorizó su instalación (*Boletín Oficial del Estado*, 30 de junio de 1950, p. 2861). A continuación, se constituyó en Zaragoza el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, que convocó el oportuno concurso para la selección del profesorado y redactó la carta fundacional²⁸. Comenzaría a funcionar el 1 de octubre de ese año. Por Orden de 1 de julio de 1950 este centro se declaró creado (*Boletín Oficial del Estado*, 6 de julio de 1950, p. 2953).

Su funcionamiento y mantenimiento se sustentaban en las aportaciones otorgadas por la Diputación Provincial de Zaragoza, el municipio, las corporaciones públicas provinciales y locales y los organismos privados (*Hoja Informativa...*, 21 de octubre de 1951, pp. 1-2). Asimismo, contaba con el apoyo y la colaboración del patronato local, que fue constituido en enero de 1953²⁹.

Por ese mismo Decreto de 1950 se autorizó la creación de otros centros de enseñanza media y profesional, todos ellos de tipo agrícola-ganadero, como el de Cangas de Onís (Asturias)³⁰; Santa María de Guía de Gran Canaria (Las Palmas)³¹;

²⁷ *Idem*.

²⁸ Esta carta fue redactada el 10 de agosto de 1950 y comprendía trece artículos y una disposición transitoria. AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 5: «Carta Fundacional del Centro de Enseñanza Media y Profesional, modalidad industrial, de Tarazona (Zaragoza)», 1950.

²⁹ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 6: «Expediente incoado para la celebración de una asamblea a verificar en esta ciudad el próximo 15 de febrero de 1953 pro ayuda y colaboración al Centro de Enseñanza Media y Profesional de la localidad y constitución del Patronato de dicho centro con carácter local», 1953.

³⁰ *Boletín Oficial del Estado* (26 de junio de 1950, pp. 2803-2804); y *Boletín Oficial del Estado* (9 de julio de 1950, p. 2991).

³¹ *Boletín Oficial del Estado* (28 de junio de 1950, p. 2844); y *Boletín Oficial del Estado* (6 de julio de 1950, p. 2947).



Figura 6. El alcalde de Tarazona, Juan Cruz Martínez Moya, dirige la palabra al pueblo de Tarazona, rodeado de las autoridades, desde uno de los balcones de la casa consistorial, 30 de mayo de 1950 (Archivo Municipal de Tarazona).

Felanitx (Mallorca)³²; Villafranca del Penedès (Barcelona)³³; Yecla (Murcia)³⁴; Barbastro (Huesca)³⁵; Tuy (Pontevedra)³⁶ o Medina del Campo (Valladolid)³⁷.

Con motivo de la obtención de este centro docente, la corporación municipal organizó unos actos festivos el 30 de mayo de 1950 (*Amanecer*, 30 de mayo de 1950, p. 1; *Amanecer*, 31 de mayo de 1950, p. 3). Comenzaron con una santa misa en la iglesia de San Atilano para dar las gracias a este patrono por la concesión de este instituto, que se vio seguida de un concierto ofrecido por la banda de música, de una gran manifestación de gratitud al Caudillo por parte del pueblo de Tarazona —presidida por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y que partió de la plaza de la Seo y se trasladó a la casa consistorial, desde cuyos balcones el alcalde

³² *Boletín Oficial del Estado* (29 de junio de 1950, p. 2850); y *Boletín Oficial del Estado* (6 de julio de 1950, p. 2947).

³³ *Boletín Oficial del Estado* (2 de julio de 1950, p. 2904); y *Boletín Oficial del Estado* (6 de julio de 1950, p. 2953).

³⁴ *Boletín Oficial del Estado* (6 de julio de 1950, p. 2944).

³⁵ *Boletín Oficial del Estado* (9 de julio de 1950, pp. 2990-2991).

³⁶ *Boletín Oficial del Estado* 16 de julio de 1950, p. 3110).

³⁷ *Idem*.

y el diputado provincial se dirigieron a los congregados—, un baile en el Casino La Amistad y una colección de fuegos artificiales (Figura 6)³⁸.

5. ENSEÑANZA Y FORMACIÓN EN ESTE CENTRO LABORAL

Como determinaba el capítulo segundo —plan de estudios— del Decreto de 24 de marzo de 1950, los estudios comunes que se impartían en el centro laboral de Tarazona eran los siguientes: ciclos Matemático, de Lenguas y de Geografía e Historia³⁹. Y los estudios especiales de la modalidad industrial-minera comprendían los siguientes ciclos:

Ciencias de la Naturaleza

Primer curso: Conocimientos elementales de las Ciencias naturales.

Segundo curso: Física y Química.

Tercer curso: Física y Química Industriales.

Cuarto curso: Nociones de Termotecnia y Electrotecnia.

Quinto curso: Nociones de motores hidráulicos y térmicos.

Especial

Tercer curso: Cultura industrial, primero.

Cuarto curso: Cultural industrial, segundo.

Quinto curso: Cultura industrial, tercero.

Formación manual

Primer curso: Dibujo a mano alzada y trabajos manuales.

Segundo curso: Orientación profesional y Dibujo industrial.

Tercer curso: Taller y Dibujo industrial.

Cuarto curso: Taller mecánico y Dibujo industrial.

Quinto curso: Taller mecánico y eléctrico. Dibujo industrial.

Durante estos cinco años, y en las materias específicas, el alumnado aprendía a manejar madera, metales varios y elementos eléctricos. Además de estas disciplinas, este centro organizaba cursos teórico-prácticos para aquellas personas que no podían asistir a las clases y que contemplaban las enseñanzas de la ortografía y redacción, mecánica industrial, tecnología mecánica, máquinas-herramientas o electricidad industrial. Se impartían en régimen nocturno o compatible con la jornada

³⁸ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 4: «Aprobación por el Ministerio de Educación Nacional de la creación de un instituto de enseñanza media y profesional», 1949-1950.

³⁹ Durante el quinto curso de Matemáticas, los alumnos de cada modalidad estudiaban las materias específicas que, en el caso de la especialidad industrial-minera, correspondían a Contabilidad y Economía industrial; y, las alumnas que cursaban la modalidad femenina, Matemáticas aplicadas a la contabilidad mercantil. Por su parte, en los dos últimos cursos del ciclo de Lenguas, cada estudiante tendría la opción de elegir entre francés e inglés.

laboral, con una duración de seis meses y a cargo de profesores especializados. Tal y como se publicitaban en el tablón de anuncios de este centro en 1952: «Permiten elevar tu nivel de cultura, perfeccionarte en tu profesión y darte los medios para triunfar en la vida»⁴⁰.

A este respecto, es interesante mencionar el interés de la dirección del centro de Tarazona por atender a la formación de las mujeres jóvenes. Así, para el curso 1953-1954, promovió los denominados cursillos femeninos: dibujo artístico —e iniciación al mismo para su aplicación a las labores—, impartido por la profesora Joaquina Zamora Sarrate; economía doméstica —cocina, cuidado del hogar, puericultura, etc.—; contabilidad y taquigrafía⁴¹.

Para la selección de profesorado, el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Zaragoza convocó un concurso que fue resuelto el 6 de septiembre de 1950⁴². En el curso 1950-1951, el primero de actividad académica de este centro, esta era la plantilla de profesorado: ciclo de Lenguas: Manuel Gargallo Sanjoaquín —también director del centro⁴³, donde ejerció docencia hasta 1975—; Matemático: Suceso Escalona Sáenz; Geografía e Historia: Jacinta Gómara Dallo; Ciencias de la Naturaleza: Francisca Fornell Armengol; Formación manual: Rafael Laguens Alonso —perito mecánico de la fábrica de cerillas de Tarazona—; Dibujo —adscrito al ciclo de Formación manual, donde se explicaba dibujo geométrico, ejecución de planos de máquinas, etc.—: Joaquina Zamora Sarrate; y Educación física: Fermín India Sanz (*Boletín Oficial del Estado*, 13 de octubre de 1950, pp. 4355-4356). El profesorado accedía a los puestos por oposición y estaba integrado por doctores, licenciados y técnicos superiores.

A estas disciplinas se sumó, con la implantación del plan de estudios —curso 1951-1952—, el ciclo de Cultura industrial, a cargo del profesor Jesús Moya Enériz —también secretario del centro—, y el ciclo de Formación del espíritu nacional⁴⁴, impartido entonces por Juan Manuel del Valle Payno. Se fue completando con un maestro de taller metalúrgico —a mediados de los cincuenta hubo dos:

⁴⁰ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 7: «Documentación funcionamiento del Instituto de Enseñanza Media y Profesional», 1950-1953.

⁴¹ Archivo del Instituto de Educación Secundaria Tubalcaín de Tarazona, España [en adelante AIEST]. Carpeta Oficios. Correspondencia, 1950-1953. En este punto quiero expresar mi agradecimiento a Dabi Lahiguera Albericio, director del IES *Tubalcaín* de Tarazona, por su ayuda material, amabilidad y disposición durante la preparación de este trabajo de investigación.

⁴² AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 1: «Documentación de personal del Instituto de Enseñanza Media y Profesional: profesores, auxiliar administrativo y subalterno», 1950-1951.

⁴³ Manuel Gargallo Sanjoaquín fue nombrado profesor de este centro el 28 de septiembre de 1950 y tomó posesión el día 25 de octubre de 1950. Por orden de 27 de noviembre de 1950 fue nombrado director. AIEST. Carpeta Oficios. Correspondencia, 1953-1955.

⁴⁴ El profesorado responsable de esta materia era designado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes o, en el caso de las

Emilio Sagasta Serrano, de taller mecánico⁴⁵ y Emilio Jordán Murcia, de taller de carpintería—⁴⁶, un profesor de religión —el sacerdote Alejo Aliaga Aguirre—, un bibliotecario, dos administrativos y dos conserjes. Con el paso del tiempo este cuadro de profesorado fue cambiando, salvo alguna excepción como la de su director y profesor del ciclo de Lenguas, y la de Joaquina Zamora Serrate, profesora de Dibujo, que estuvieron en activo hasta su jubilación (*Centro de Enseñanza...*, 1961, p. 11). Joaquina Zamora compaginó su vocación profesional con otro medio de vida, el de la enseñanza⁴⁷. Durante su estancia en Tarazona participó, bien como artista o bien como integrante del jurado, en los certámenes de pintura y en otros eventos culturales organizados por la corporación municipal⁴⁸.

En este centro se impartía bachillerato laboral elemental, modalidad industrial, y, en el curso académico 1956-1957, se estableció el bachillerato laboral superior⁴⁹, especialidad tornero-fresador, que, posteriormente, cambió su denominación por la de máquinas-herramientas⁵⁰.

profesoras, de la Sección Femenina de FET y de las JONS, con la consecuente adecuación ideológica del personal docente (*Reglamento general...*, 1953, pp. 14-15).

⁴⁵ Con fecha de 7 de octubre de 1954, José María Sagasta Serrano fue nombrado maestro de taller en la sección mecánica. AIEST. Carpeta Oficios. Correspondencia, 1950-1953.

⁴⁶ Con fecha de 7 de octubre de 1955 tomó posesión del cargo de maestro del taller —sección de carpintería— Emilio Jordán Murcia, y ese mismo día cesó, por renuncia, la profesora de Geografía e Historia y secretaria del centro, Jacinta Gómara Dallo; se designó a Balbino Serrano Grimal para proveer la plaza de profesor auxiliar interino del ciclo matemático; se propuso que el cargo de secretario fuera asumido por Jesús Moya Enériz, así como una prórroga de otros cuatro años del nombramiento de José María Sagasta Serrano, para el cargo de maestro de taller. Archivo de la Universidad de Zaragoza, España [en adelante AUZ]. Paraninfo. Caja 4511/ Correspondencia de Rectorado/expediente s/n: «Sesión celebrada por la Comisión Permanente de este Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Zaragoza», 1955.

⁴⁷ Esta pionera de las pintoras aragonesas nació en Zaragoza en 1898 y falleció en 1972. Desarrolló a lo largo del siglo XX una intensa actividad tanto pictórica como docente que fue objeto de reconocimiento en una gran exposición antológica celebrada en Zaragoza en 1996. Su trayectoria artística ha sido minuciosamente analizada por Alfredo Romero y Concha Lomba en el catálogo de la muestra, quienes determinan su período más activo hasta 1951, cuando participó en diversas exposiciones, certámenes, rutas de arte y en los Salones de Artistas Aragoneses (AA. VV., 1996, pp. 33-51 y 53-84, respectivamente).

⁴⁸ AMT. Caja H 2.2./expediente 1: «Fiestas de 1953. Exposición de pintura y dibujo de artistas aragoneses», 1953.

⁴⁹ Mediante Decreto de 6 de julio de 1956 se estableció el bachillerato laboral superior con objeto de que los bachilleres laborales pudieran ampliar su formación dentro de la misma línea profesional que habían elegido. Tenía una duración de dos cursos académicos y sustituyó al ciclo de perfeccionamiento para bachilleres laborales creado por Decreto de 8 de enero de 1954 (*Boletín Oficial del Estado*, 11 de agosto de 1956, pp. 5242-5243).

⁵⁰ AIEST. Carpeta Inventario Material Libros, 1965-1967.

En el curso 1954-1955, el centro instaló un servicio de comedor-cantina gracias al cual los alumnos podían calentarse la comida y recibir, pagando 1,25 pts. al día, un plato de sopa, queso, membrillo o pescado y un vaso de leche. Su finalidad era atender a los más de 50 escolares que residían en pueblos cercanos —Cunchillos, Ablitas, Grisel, Cascante, Malón, Novallas, Añón, Torrellas, El Busto o Borja— y que se trasladaban a Tarazona para asistir a las clases (*La mejor obra...*, 1951, p. 75). Además, la mayoría de estos muchachos recorrían diariamente en bicicleta una media de 20 km con la considerable pérdida de tiempo y energía. Por ello, el centro decidió aportar una cantidad en metálico proporcional al número de kilómetros hechos en su desplazamiento (*Hoja volante...*, 22 de febrero de 1955, p. 4).

Hasta el curso 1966-1967, la matrícula fue exclusiva para alumnos⁵¹. La nueva Ley de enseñanza de 1967 preveía un plazo para la extinción de las enseñanzas técnico-profesionales que se cursaban en estos centros, que pasarían a ser institutos mixtos. A partir de 1967-1968 se comenzaría a cursar el bachillerato general y llegarían las primeras alumnas a este centro turiasonense⁵².

En el curso 1959-1960, el número de matriculados, de primer a séptimo cursos —cinco de bachillerato laboral elemental y dos de superior, tras cuya terminación se podía realizar una carrera técnica—, alcanzó a 270 alumnos (*Centro de Enseñanza...*, 1961, p. 8). Como era de esperar, los estudiantes se sentían atraídos por las enseñanzas del Instituto Laboral, aunque otro motivo de estas cifras podía ser la carencia en la localidad de un centro de enseñanza media.

⁵¹ En sesión de 3 de marzo de 1953 de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Zaragoza, bajo la presidencia de Fernando Solano Costa, se trató sobre los estudios laborales femeninos. Después de un amplio cambio de impresiones entre los reunidos se acordó proponer: «1.º- Los Institutos Laborales, por lo menos por el momento, deben dedicarse exclusivamente a alumnos varones, por no existir el principio de coeducación en la enseñanza y por las dificultades que lleva aparejadas un desdoblamiento de los centros actuales, principalmente por la cuestión de local y profesorado; 2.º- Se estima de gran interés que en algunos lugares se creen centros femeninos, sobre todo en las capitales de provincia, recordando especialmente la posibilidad de establecer uno en Zaragoza; y 3.º- Se estima muy oportuno el establecimiento de escuelas laborales femeninas suscritas a los centros». AUZ. Paraninfo. Caja 4511/Correspondencia de Rectorado/expediente s/n: «Reunión de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Zaragoza», 1953.

⁵² La creciente incorporación de las mujeres a la enseñanza secundaria y al mundo del trabajo llevó a la creación de un Bachillerato Laboral Femenino (1957). Hubo que esperar hasta entonces para que las mujeres cursaran estudios en este tipo de centros. AUZ. Paraninfo. Caja 4669/legajo 5: «Alumnos-bachiller laboral. Correspondencia y documentación», 1959-1965. Este nuevo Bachillerato Laboral Femenino responde, como indica M.ª del Carmen Agulló (1999, p. 274), a una adaptación de los «planes de estudio a las necesidades femeninas» y reducía las posibilidades de cursar especialidades a aquellas que se consideraban propias de las mujeres. Se establecieron actividades afines al rol establecido por el franquismo para las mujeres, como podían ser la avicultura, la conservación de alimentos, las tareas textiles, etc., extensiones de aquellas tareas realizadas en el hogar.

La elevada matrícula se constataba especialmente en primer y segundo cursos, situación que condujo a la organización de dos grupos de docencia (A y B), en horario de mañana y tarde, respectivamente. El período escolar comenzaba el 1 de octubre y terminaba el 31 de mayo. Las clases teóricas tenían una duración entre 45 minutos y 1 hora y daban inicio diariamente —salvo el domingo— a las 9:00 h. y concluían a las 18:00 h. La teoría se completaba con las sesiones prácticas realizadas en los talleres. Además, los estudiantes hacían prácticas externas que consistían en visitas a industrias o fábricas, principalmente locales o de la capital —Industrial Química, fábrica de cementos Portland, etc.— (*Centro de Enseñanza...*, 1961, p. 15).

En junio de 1954 se hizo una encuesta vocacional entre el alumnado del Instituto Laboral de Tarazona —que se hizo extensiva a los centros en funcionamiento en esos momentos—, por encargo de la Dirección General de Enseñanza Laboral. En el curso 1953-1954, en 1.º había 43 alumnos matriculados —de edad comprendida entre 10 y 17 años—, cuyas aspiraciones profesionales eran ser ajustadores, carpinteros, electricistas, mecánicos, secretarios y torneros; en 2.º curso, con 31 alumnos —entre 11 y 14 años— con estas aspiraciones: ajustadores, comerciantes, electricistas, mecánicos y torneros; en 3.º curso, los 23 alumnos —entre 12 y 19 años— deseaban ser ajustadores, comerciantes, electricistas, delineantes, peritos industriales y torneros; y en 4.º curso había 27 alumnos —entre 13 y 18 años—, con estos intereses: aparejadores, comerciantes, delineantes, mecánicos, peritos industriales y obreros industriales. De los resultados de estas encuestas se deduce que un significativo porcentaje del alumnado quería ejercer la misma profesión de sus padres —comerciante, mecánico, albañil, electricista, etc.— para continuar así el oficio familiar. A partir de 3.º curso, se advierte que priman las orientaciones hacia titulaciones técnicas⁵³. Más del 60 % de los escolares aplicarían, pues, sus estudios a profesiones técnicas medias y a convertirse en obreros cualificados. Son relativamente pocos los que pensaban realizar estudios superiores.

El objetivo del gobierno franquista de incorporar la juventud obrera a la cultura parece haberse conseguido en este centro laboral en el que, en el curso 1951-1952, el 85% de los alumnos eran hijos de productores del campo y de la industria (*Hoja Informativa...*, febrero de 1952, p. 1).

6. EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO LABORAL DE TARAZONA

Tras el paréntesis provocado por las dos guerras, la arquitectura española se sumó en la década de los cincuenta —en un momento de mejora socioeconómica y de cierta tendencia aperturista política que tendría continuidad en los sesenta—,

⁵³ AIEST. Carpeta Oficios. Correspondencia, 1950-1953.

con retraso, pero a tiempo, al panorama internacional⁵⁴. Nuevamente, la arquitectura escolar se convirtió en un campo apto para el progreso formal y funcional de la arquitectura. La nueva sensibilidad hacia la modernidad tiene su paradigma en el libro *The New Schoolhouse* del arquitecto suizo Alfred Roth —experto y teórico en arquitectura escolar—, publicado en 1950. Esta obra tuvo una amplia difusión y fue un manual de referencia para muchos arquitectos europeos de la época.

Los edificios docentes realizados, por ejemplo, por Arne Jacobsen en los años 50 se nos muestran como claros testimonios de arquitectura moderna. De ellos se nutrieron las obras más reconocidas internacionalmente de la arquitectura docente llevadas a cabo en España. A este respecto, cabe destacar el desaparecido Instituto de Enseñanza Media en Herrera de Pisuerga, ejecutado en 1958 por José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún (*Revista Nacional de Arquitectura*, noviembre de 1958, pp. 11-22), o, ya en la década de los 60, el Instituto Tajamar de César Ortiz-Echagüe, situado en el barrio de Vallecas (Durá, 2010, pp. 143-148), entre otros.

Los terrenos previstos para la construcción de los edificios que conformarían el centro laboral estaban situados en colindancia con la denominada Carrera de Zaragoza —cercana a la estación del ferrocarril— y el campo Plana del Rosel, ambos propiedad del Ayuntamiento⁵⁵. Fueron cedidos al Ministerio de Educación Nacional con fecha de 24 de febrero de 1950. En junio de ese año fueron inspeccionados por el arquitecto de la Delegación de Zaragoza en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, Alejandro Allanegui Félez, quien los consideró como no aptos para este fin y eligió otros contiguos al camino rural de San Vicente, pertenecientes a la empresa Azucarera de Tudela y a cuatro propietarios más. Después de laboriosas y complicadas gestiones para su adquisición, fueron declarados de utilidad pública y ofrecidos al Estado en noviembre de ese año.

El arquitecto aprovechó su visita a la ciudad del Queiles para informar sobre la habilitación provisional de algunos locales del grupo escolar *Miguel Allué Salvador* —en la actualidad, *Joaquín Costa*, avenida de Navarra, núm. 21— para desarrollar las enseñanzas de bachillerato durante la ejecución del nuevo edificio.

A continuación, analizamos este conjunto educativo conformado por varias unidades —núcleo directivo y administrativo, aulas y laboratorio, talleres, gimnasio y campo de juego y, posteriormente, se sumaron las viviendas para el profesorado— siguiendo en su desarrollo un criterio cronológico que comprende desde la redacción del anteproyecto hasta su transformación en el actual IES *Tubalcaín*.

⁵⁴ Sobre este tema se recomienda la consulta de publicaciones como Vázquez (2020, pp. 25-48).

⁵⁵ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 5: «Adquisición de terrenos en término de Viñales a varios propietarios con destino al Instituto de Enseñanza Media», 1950-1951.



Figura 7. Vista del conjunto del Instituto Laboral de Tarazona, 1954 (Archivo Municipal de Tarazona).

6.1. Conjunto. Programa y distribución general

Allanegui hizo varios estudios previos para este conjunto que, por un lado, debía albergar varios edificios, cada uno de ellos, con una función afín y, por otro lado, a alumnos procedentes de Tarazona y de otras localidades. Fue concebido en dos etapas constructivas. Los amplios solares de que se disponía formaban un trapecio rodeado por cuatro calles y estaban situados apartados del centro histórico y en las proximidades de la vía del ferrocarril. El punto de acceso más cercano a la ciudad es el ángulo Oeste y en él se colocó el acceso principal (*Figura 7*).

El segundo —y último— anteproyecto correspondiente a la primera fase, redactado en octubre de 1950 y presupuestado por 2 475 000 pesetas, se componía de cuatro unidades con poca distancia entre ellas y articuladas en torno a un patio abierto: 1.^ª- pabellón de secretaría, dirección y salas para profesorado, aseos y biblioteca —para la consulta de obras como *España, país agrícola, ganadero y forestal*, etc.—, resuelto en dos plantas (en plano n.º 1); 2.^ª- este núcleo enlaza con el pabellón reservado para las clases teóricas, laboratorio y dibujo (en plano n.º 2), con tres alturas y semisótano, conformando en planta una L. Se organiza con una doble crujía, formada por el vestíbulo y la secuencia de aulas; 3.^ª- nave de talleres —con una sola planta— (en plano n.º 5)⁵⁶ segregada del área de aulas y comunicada con la zona de recreo arbolada y de deportes; y 4.^ª- viviendas de los conserjes, anexas al

⁵⁶ Los talleres en edificio autónomo posibilitaban facilidades de ampliación y, en este caso, por el testero Este, por derribo del muro de cierre.

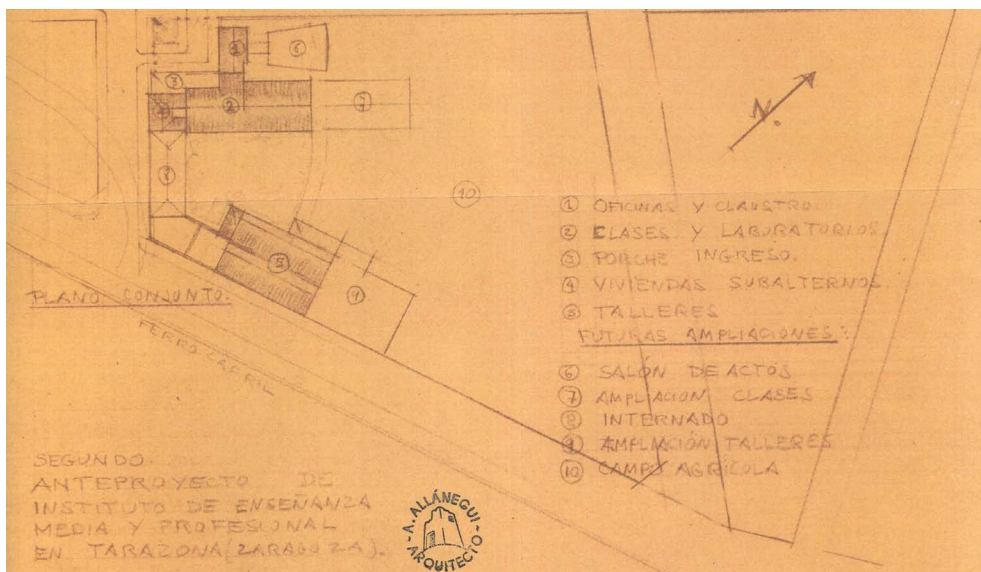


Figura 8. Plano del conjunto del Instituto Laboral de Tarazona, por el arquitecto Alejandro Allanegui, octubre de 1950 (Archivo Municipal de Tarazona).

edificio docente por el lado del porche abierto de entrada, reservado también para guarda-bicicletas (en plano n.º 4) (Figura 8).

En la planta baja del edificio destinado a aulas se programaron tres con capacidad para 60 alumnos —ciclos de Lenguas y Geografía e Historia— y otras dependencias con fácil comunicación para laboratorio psicotécnico, botiquín y servicios sanitarios, mientras que en la primera se dispusieron dos clases de 60 plazas —ciclos de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza—, laboratorio para 110 plazas, estancia para el Sindicato Español Universitario (SEU)⁵⁷ y servicios sanitarios. Y, en la segunda, una clase capaz para 60 alumnos —ciclo Cultura industrial—, pequeño museo para Cultura industrial, clase de dibujo con 123 puestos y servicios sanitarios.

Por su parte, la nave de talleres fue concebida como núcleo único, lo que permitía mayor flexibilidad de distribución y acoplamiento. Con una planta en altura,

⁵⁷ La presencia de este local refleja la incidencia de Falange en el sistema de enseñanza en este período, dado que se encargó de la formación política, cívica y física en los centros docentes, así como del encuadramiento de la juventud y del profesorado a través de diversos organismos, como fue el SEM (Servicio Español del Magisterio) o el SEU para los estudiantes (Ruiz, 1996, pp. 43-44). Asimismo, la inclusión de este espacio podría deberse al papel desempeñado por Jesús Rubio —falangista de la «vieja guardia»— como principal promotor del centro turiasonense.

pañol de herramientas y materiales y aseos. En cuanto al inmueble para viviendas de los conserjes⁵⁸, tenía acceso directo desde la calle OE del solar, con dos plantas⁵⁹.

De esta primera fase se levantarían todos los edificios ideados, es decir, los servicios administrativos —en un lugar estratégico, independientes, pero sin perder su relación con el resto de dependencias—, el aula, los talleres y el gimnasio (Figura 9). Por su parte, en una segunda etapa se programaba instalar un salón de actos (en plano n.º 6)⁶⁰, construir un internado/residencia —cuyo emplazamiento entre los talleres y las aulas estaba bien previsto—⁶¹ para los alumnos procedentes de fuera (en plano n.º 8), y un campo de experimentación agrícola (en plano n.º 10), que no llegarían a materializarse.

⁵⁸ En noviembre de 1993 se solicitó de la Delegación Provincial la rehabilitación de las antiguas viviendas de los conserjes —una vez desocupadas por el CEP— para instalación de seminarios y servicios complementarios (Moreno, 2000, p. 118).

⁵⁹ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 5: «Adquisición de terrenos en término de Viñales a varios propietarios con destino al Instituto de Enseñanza Media», 1950-1951.

⁶⁰ En el curso 1967-1968, cuando se cambió la calefacción, se montó un escenario en el semisótano que funcionó como salón de actos (Moreno, 2000, p. 67).

⁶¹ Desde que el Centro de Enseñanza Media y Profesional *Jesús Rubio* fuera el primero de modalidad industrial que inició el bachillerato laboral superior, numerosos bachilleres laborales elementales procedentes de varias provincias cursaban en este centro el mencionado bachillerato. Más eran también numerosos los no residentes en Tarazona que frecuentaban el bachillerato elemental, debiendo unos y otros alojarse en pensiones o casas particulares. Para dar respuesta a esta necesidad se concibió una residencia para estudiantes, que, durante el verano, podría funcionar como albergue juvenil. En julio de 1961, la Delegación Nacional de Juventudes decidió construir una residencia con capacidad para 100 estudiantes en las proximidades del centro laboral. Pese a las gestiones hechas para este fin, con fecha de 16 de agosto de 1963 el Ayuntamiento desistió de llevar a efecto la cesión del terreno de propiedad municipal. Este asunto se retomó en octubre de 1963 y, un mes después, se acordó encargar al arquitecto Alejandro Allanegui un proyecto para esta residencia. Las dificultades que presentaban los terrenos inicialmente elegidos hicieron pensar en un nuevo emplazamiento en otros inmediatos al Instituto —en concreto, frente al mismo y al ambulatorio del Instituto Nacional de Previsión—. El arquitecto entregó el anteproyecto de colegio y explanación y acondicionamiento del solar —suscrito en diciembre de 1965— al Colegio de Arquitectos de Zaragoza, el 7 de febrero de 1966. No obstante, razones económicas y legales impidieron llevar a cabo su ejecución y, en su solar, se levantaría años después el edificio de viviendas para el profesorado del centro. AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 9: «Expediente incoado al Ilmo. presidente de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza y vicepresidente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional solicitando la cesión por parte del Ayuntamiento de unos terrenos municipales con el fin de destinarlos a la construcción de una residencia para alumnos del Centro Laboral “Jesús Rubio” a la Delegación Nacional de Juventudes», 1961; AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 10: «Expediente incoado para la construcción de un colegio menor para alumnos que asisten al centro de enseñanza media y profesional Jesús Rubio de esta ciudad», 1963-1966; y AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 12: «Colegio menor», 1965-1966.

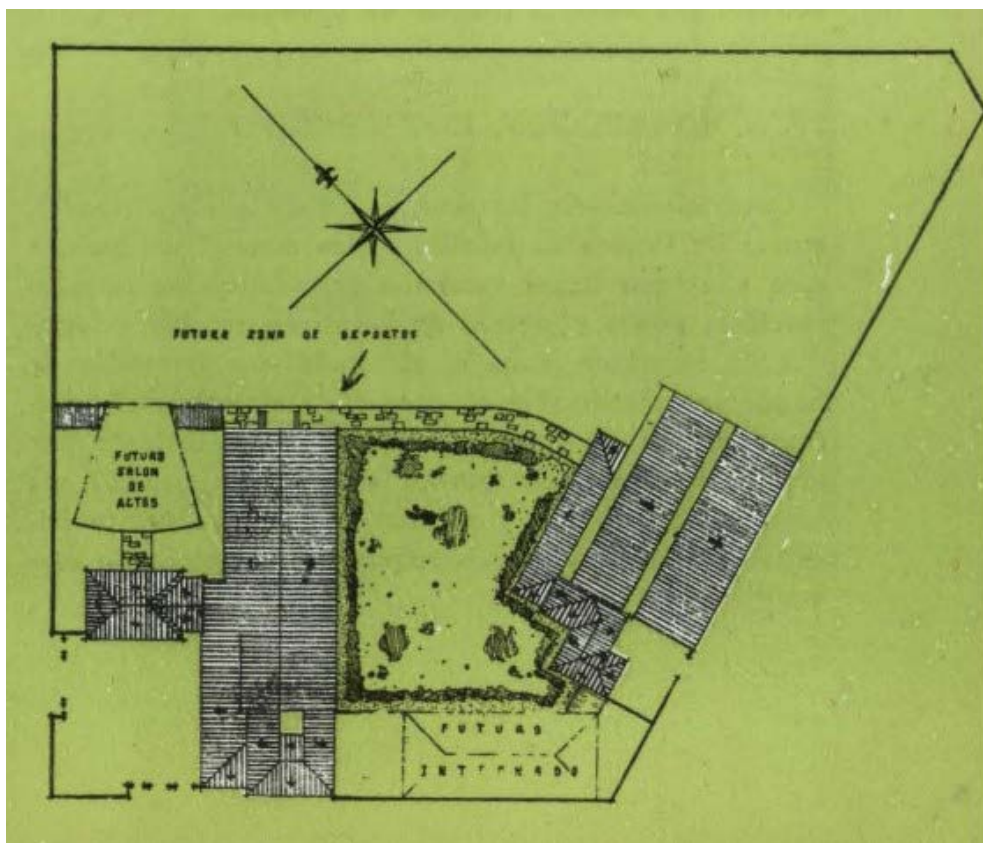


Figura 9. Plano del conjunto del Instituto Laboral de Tarazona, por el arquitecto Alejandro Allanegui, abril de 1951 (*Revista Nacional de Arquitectura*, enero de 1954, colección privada).

Tomás Navarro Tomás, Jefe de la Sección de Implantación de la Enseñanza Media y Profesional del Ministerio de Educación Nacional, examinó, el 6 de diciembre de 1950, este anteproyecto y señaló que la descomposición en zonas era muy acertada dado que se conseguían evitar interferencias entre las distintas funciones asignadas a los respectivos sectores; así como la ordenación de locales dentro de cada núcleo era también muy aceptable, en particular la orientación de las clases, su capacidad y distribución dentro del planteamiento general. Este arquitecto informó favorablemente para el desarrollo del proyecto, que se redactó en abril de 1951⁶².

En el proyecto se modificó la distribución interna en el edificio para aulas y laboratorio —y, en concreto, en sus plantas baja y segunda— (*Revista Nacional de*

⁶² AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 7: «Proyecto de edificios. Segundo anteproyecto de Instituto de Enseñanza Media y Profesional (referencia MP/762/AP/2)», 1951.

Arquitectura, enero de 1954, pp. 1-5). En el semisótano se ubicó la calefacción, la carbonera y el almacén. En la planta baja, vestíbulo, tres aulas, biblioteca —que se trasladó de la zona administrativa—, aseos y portería (*Figura 10*); en la primera, dos aulas, laboratorio, local para el SEU y servicios sanitarios; y, en la segunda, un aula, museo industrial, gabinete psicotécnico —inicialmente situado en planta baja—, sala de dibujo —cuya capacidad se redujo a 101 plazas— y aseo.

El arquitecto atendió a las necesidades y espacios que debían reunir estos centros docentes, de acuerdo a su modalidad. El proyecto fue resuelto con un planteamiento funcional, con un patio abierto central como elemento de separación y enlace entre las zonas silenciosas —núcleo directivo y administrativo, aulas y laboratorio— y las zonas ruidosas —talleres, gimnasio⁶³ y campo de juego—. Estos módulos —dirección, enseñanza y recreo— ordenarían los futuros centros laborales.

Esta estructura organizativa con un conjunto de varias piezas independientes, con diversidad de funciones, comunicadas por patios o jardines había sido ya empleada —eso sí, con mayor acierto— por Fisac en el Instituto Laboral de Daimiel (1951-1953), que nace de un esquema programático y funcional y donde se saca partido de la calidad plástica de los materiales propios de la tradición constructiva local.

Como señala Iñaki Bergera (2000, p. 200), el proyecto de Allanegui es una obra primeriza que no consigue liberarse de la rigidez de la composición. El edificio docente, monolítico y compacto, adolece de la elasticidad y funcionalidad que habrían de caracterizar a estas construcciones. Aparecen referencias formales que luego fueron recogidas por otros profesionales y por las propuestas que se fueron planteando en los concursos de centros laborales⁶⁴.

Por tanto, no podemos hablar de una obra plenamente moderna, aunque en ella se advierten elementos de transición, de una arquitectura de resabio regionalista que está evolucionando hacia la modernidad. Como luego analizaremos, en la nave de talleres se encuentran las propuestas más sugerentes. A pesar de estas limitaciones, este conjunto ha demostrado su eficacia porque sigue cobijando a sucesivas generaciones de alumnos y alumnas.

El Instituto Laboral comenzó a funcionar el 1 de octubre de 1950 (*Hoja Oficial del Lunes*, 22 de octubre de 1951, p. 12), de manera provisional, en el grupo escolar

⁶³ En la actualidad, este edificio autónomo se destina a cafetería y aula de música.

⁶⁴ En relación con esto, cabe mencionar que en los años cincuenta y en materia de arquitectura docente, el gobierno recurrió habitualmente a la organización de concursos, en los que los arquitectos encontraban una magnífica oportunidad de experimentar sus ideas. Así, para la redacción de proyectos-tipo de escuelas primarias se convocaron dos concursos: el primero de ellos, desarrollado en octubre de 1956, se refería a modelos para escuelas rurales; y, el segundo, fue convocado en mayo de 1957 para la construcción de escuelas graduadas (Vázquez, 2013, pp. 108-110).

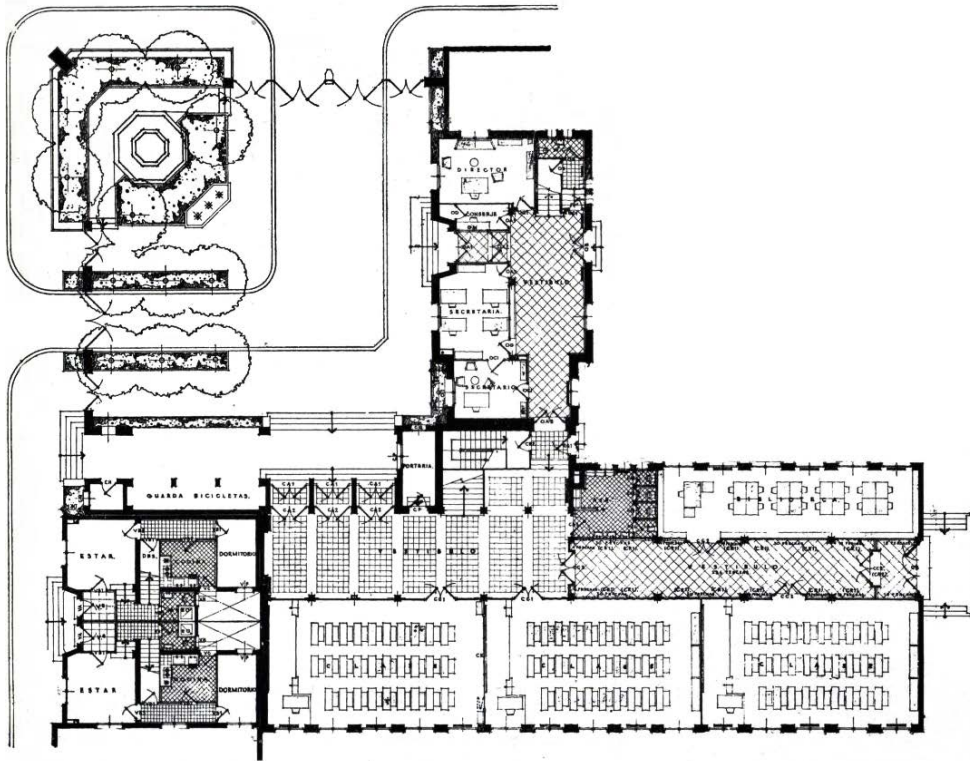


Figura 10. Plano. Planta baja del pabellón de clases, oficinas y viviendas del Instituto Laboral de Tarazona, por el arquitecto Alejandro Allanegui, abril de 1951 (*Revista Nacional de Arquitectura*, enero de 1954, colección privada).

Miguel Allué Salvador, donde ocupó unos locales de su planta baja⁶⁵. El curso fue inaugurado oficialmente el 7 de enero de 1951 con un solemne acto celebrado en el teatro de Bellas Artes y con la asistencia del gobernador civil de la provincia y de otras autoridades civiles, eclesiásticas y militares —el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación Provincial, el rector de la Universidad de Zaragoza y el obispo de la Diócesis, entre ellas—, que hicieron uso de la palabra (*Figura 11*)⁶⁶.

⁶⁵ AMT. Caja B22.3. Instituto/ expediente 2: «Documentación puesta en marcha del Instituto de Enseñanza Media y Profesional», 1950-1951.

⁶⁶ En este acto, en la presidencia y en representación del ministro de Educación Nacional, el rector de la Universidad, Miguel Sancho Izquierdo, que tenía a su derecha al obispo de la diócesis, Manuel Hurtado García, y, a su izquierda, al gobernador civil de la provincia, Juan Junquera Fernández-Carvajal. Ocupaban otros lugares el presidente de la Diputación, Fernando Solano; subjefe provincial del Movimiento, señor Sarto; delegado provincial de Sindicatos, señor Sastre; alcalde de la ciudad, Martínez Moya; y teniente alcalde de Zaragoza, señor Canellas. AMT.



Figura 11. La presidencia del acto de inauguración del primer curso escolar del Instituto Laboral de Tarazona, en el momento de intervención del alcalde de la ciudad, Juan Cruz Martínez Moya, 7 de enero de 1951 (Archivo Municipal de Tarazona).

A continuación, las autoridades visitaron la exposición del material enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la formación industrial, los terrenos donde se construiría el nuevo edificio y, finalmente, el Hogar Dolz.

Esas aulas donde se efectuaba temporalmente la docencia fueron también visitadas por Jesús Rubio García-Mina —subsecretario del Ministerio de Educación Nacional y presidente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional— y otras autoridades el 16 de junio de 1951, así como los terrenos donde se levantaría el centro laboral (Figura 12)⁶⁷. El 21 de diciembre de ese año recibieron la visita de Carlos María Rodríguez de Valcárcel, director general de Enseñanza Laboral, acompañado del presidente de la Diputación Provincial, Fernando Solano, y de miembros del Patronato Provincial de Centros Laborales. Fue entonces cuando se procedió a

Caja B22.3. Instituto/expediente 3: «Fotografías inauguración Instituto de Enseñanza Media y Profesional», 1951; y *Amanecer* (9 de enero de 1951, pp. 1 y 8).

⁶⁷ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 4: «Fotografías visita del subsecretario de Educación Nacional, Jesús Rubio», 1951.



Figura 12. Visita a los terrenos del Instituto Laboral de Tarazona por el subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, Jesús Rubio, en compañía del presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Fernando Solano (centro), del alcalde de Tarazona, Juan Cruz Martínez (izquierda), y del arquitecto Alejandro Allanegui (derecha), con un plano que Rubio coge con una de sus manos), 16 de junio de 1951 (Archivo Municipal de Tarazona).

la aprobación de la carta fundacional y a la concesión del nombre *Jesús Rubio*, principal valedor del instituto tarazonense⁶⁸.

6.2. Nave de talleres

El primer edificio en construirse fue la nave de talleres para evitar una «desviación teórica» de las enseñanzas. Su proyecto fue formulado por el arquitecto Alejandro Allanegui en abril de 1951 y por un presupuesto de contrata de 967 916,28 pesetas, siendo aprobado un mes después⁶⁹. Dado que era un centro de modalidad industrial, los talleres constituían su parte fundamental.

⁶⁸ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 5: «Visita a Tarazona del Sr. Carlos María Rodríguez de Valcárcel, director general de Enseñanza Laboral», 1951.

⁶⁹ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 7: «Proyecto de edificios. Proyecto de Instituto de Enseñanza Media y Profesional. Talleres. Camino de San Vicente. Referencia: MP/762/T. Tarazona», 1951.

El solar cedido por el Ayuntamiento al Ministerio de Educación Nacional tenía una superficie de 9 952,25 m². En el ángulo NO del solar, punto más próximo a la ciudad, se situaron los sectores de oficinas, clases y viviendas, mientras que en el lindero Sur se ubicó el edificio de talleres, con acceso desde el camino de San Vicente⁷⁰.

Consta de una nave doble con sus dependencias, un grupo de aseos —con duchas— para alumnos y las salas de profesores con sus servicios higiénicos (Figuras 13-15). Tiene una superficie de 564,50 m² y una altura de arranques de 4,50 m. La estructura, con el módulo en planta de 9,60 × 4,80 m entre ejes, está formada por doble diente de sierra, sin tirantes y con lucernarios orientados al Norte para conseguir uniformidad en la iluminación. Se programó un patio abierto con ingreso desde la calle del Ferrocarril —entrada de materiales—, al que abrían el almacén (39,80 m²) y el pañol de herramientas (11,50 m²) que conectaban con el taller, el primero directamente y el segundo a través de un porche cubierto utilizable para recreo.

En cuanto al sistema constructivo, cabe decir que la estructura se resolvió con dientes de sierra —sección que se adaptaba perfectamente a las necesidades funcionales de estos locales docentes, en lo referente a la iluminación, ventilación, etc.— sobre pórticos dobles de hormigón armado, atados con cadenas de este mismo material. Los muros de cerramiento de fábrica de ladrillo visto y con cubierta de teja. El cierre exterior se hizo con carpintería de madera, salvo los lucernarios (Figuras 16-17). Las cubiertas son las que mejor expresan la estructura funcional del edificio y determinan su imagen fabril.

En la nave de talleres se encuentran las propuestas más sugerentes. La preocupación por la iluminación natural se formaliza en una sección en la que los planos inclinados permiten grandes huecos continuos de vidrio, en la línea de otras secciones basadas en la seriación de lucernarios como en los centros laborales de Daimiel (Figura 18) o Amposta.

La nave de talleres fue inaugurada el 5 de octubre de 1952. Para esta ocasión, se organizó un sencillo acto, ya que no se trataba de la inauguración completa del centro, que fue presidido por el alcalde de Tarazona, Fermín India Sanz, en compañía de autoridades nacionales y provinciales. Se procedió a la bendición de los talleres por el obispo de Tarazona y a su visita. El alcalde pronunció un discurso del que reseñamos las siguientes palabras que definen claramente el fin de este Instituto Laboral: «El centro laboral *Jesús Rubio* será la solución para los hijos de las clases productoras de Tarazona y su comarca, resolviendo los problemas de cultura y de

⁷⁰ La cesión gratuita al Estado para la construcción de este centro laboral fue realizada mediante escritura otorgada en Tarazona el 19 de julio de 1951. AMT. Caja B22.2. Instituto/ expediente 11: «Información remitida al centro de enseñanza media y profesional sobre los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para su construcción», 1962.

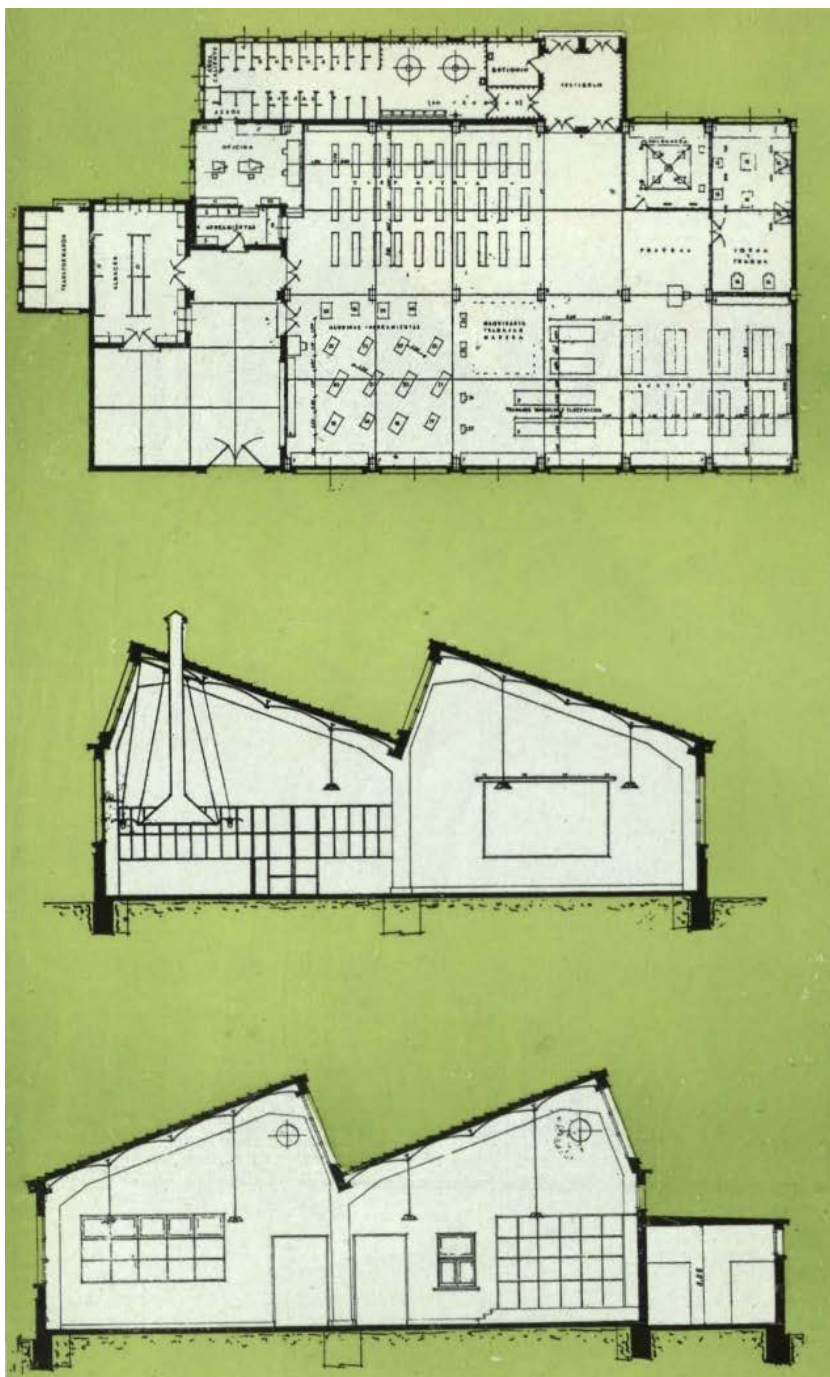


Figura 13. Plano. Pabellón de talleres, planta y secciones, por el arquitecto Alejandro Allanegui, abril de 1951 (*Revista Nacional de Arquitectura*, enero de 1954, colección privada).



Figura 14. Vista interior del taller de madera del Instituto Laboral de Tarazona, octubre de 1952 (Archivo Municipal de Tarazona).



Figura 15. Taller de automatismos del IES *Tubalcáin* de Tarazona, 28 de julio de 2023 (fotografía: autora).



Figura 16. Exterior de la nave de talleres del Instituto Laboral de Tarazona, octubre de 1952 (Archivo Municipal de Tarazona).



Figura 17. Exterior del edificio denominado Aulas Taller *Jesús Isla*, 20 de julio de 2023 (fotografía: autora).

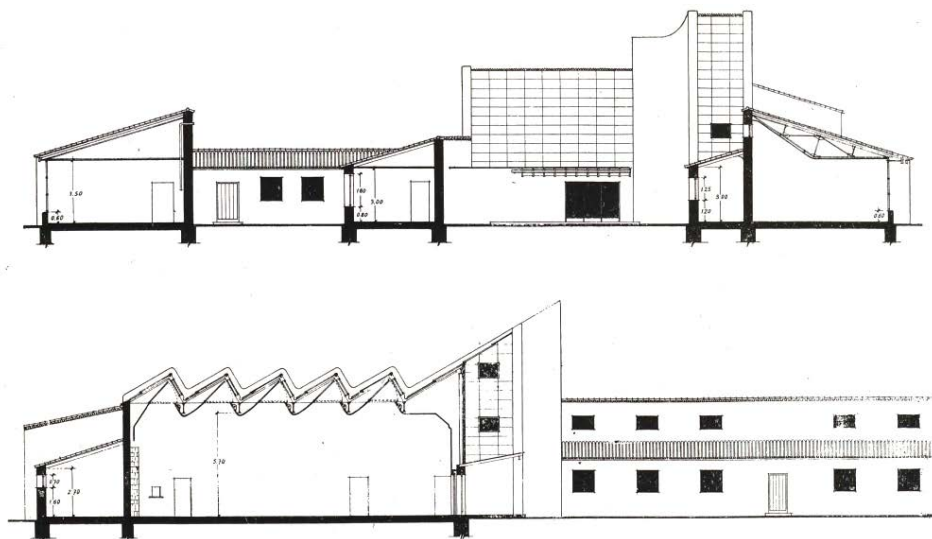


Figura 18. Instituto Laboral de Damiel. Sección del edificio por las aulas, la sala de profesores y el laboratorio de química (*Revista Nacional de Arquitectura*, julio de 1953, colección privada).

su preparación en la especialización que requiere la vida actual, que los hará aptos para su colocación en los empleos más remunerados de las fábricas y talleres»⁷¹.

Comenzó a funcionar en el curso 1952-1953, y recibió la denominación de *Jesús Rubio*. En la actualidad, esta pieza se llama *Aulas Taller Jesús Isla*.

6.3. Terminación y funcionamiento del Instituto Laboral Jesús Rubio

En el curso 1953-1954 la docencia se trasladó al edificio recientemente construido. La inauguración oficial del Instituto Laboral tuvo lugar en el cinema Herrero, el 25 de abril de 1954 (*Amanecer*, 25 de abril de 1954, p. 10), un día después de la visita efectuada por el director general de Enseñanza Laboral al centro de Ejea de los Caballeros⁷². Allí estaban, apoyando con su presencia a la corporación municipal —presidida por su alcalde, Fermín India, y profesor del centro—, el director general de Enseñanza Laboral —Carlos María Rodríguez de Valcárcel—, el gobernador civil de la provincia —José Manuel Pardo de Santayana—, el presidente de la Diputación Provincial y del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional —Antonio Zubiri Vidal—, el rector de la Universidad de Zaragoza —Miguel Sancho Izquierdo—,

⁷¹ AMT. Caja B22.2. Instituto/expediente 8: «Inauguración de los talleres del Instituto de Enseñanza Media y Profesional», 1952.

⁷² El Instituto Laboral de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), que inició su actividad en 1952, es en la actualidad el IES *Reyes Católicos*.

el exsubsecretario del Ministerio de Educación Nacional —Jesús Rubio—, el secretario general del Patronato —José Navarro Latorre—, el expresidente de la Diputación —Fernando Solano—, las jerarquías provinciales, el inspector provincial de Enseñanza Media —José Esteban Ciriquián—, el director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos —Joaquín Albareda—, el director de los Colegios de la Sagrada Familia —Salvador Labastida—, el arquitecto de las obras y el profesorado del centro (*Hoja volante...*, 22 de febrero de 1955, p. 6).

El programa de esta sesión académica⁷³ se abrió con la entrega de certificados a los alumnos que habían obtenido matrículas de honor, que se vio seguida de los discursos pronunciados por las autoridades civiles, eclesiásticas y militares que presidían el acto. Una vez concluido, autoridades y público se dirigieron hacia el nuevo edificio del Instituto Laboral para proceder a su bendición, que fue oficiada por Francisco Lacueva. A continuación, se hizo un recorrido por sus instalaciones deportivas, aulas, laboratorio y talleres, en compañía del arquitecto Alejandro Allanegui y del aparejador Francisco Blanco (*Amanecer*, 27 de abril de 1954, p. 7). Estas autoridades definieron este centro como «modelo en su género», dado que sirvió como banco de pruebas para unos arquitectos que carecían de experiencia en este campo de la enseñanza laboral.

Para estas fechas ya se habían proyectado o fundado seis centros laborales en Aragón⁷⁴: Alcañiz (Teruel), Ejea de los Caballeros (Zaragoza) o Sabiñánigo (Huesca)⁷⁵,

⁷³ Esta sesión estuvo presidida por el director general, quien tenía a su izquierda al gobernador civil, al rector de la Universidad, al alcalde de Tarazona y al canónigo magistral, Francisco Lacueva; y, a la derecha, al presidente de la Diputación, a los señores Rubio y Navarro y al director del Instituto Laboral, Manuel Gargallo Sanjoaquín.

⁷⁴ En Aragón se localizaron siete centros: Tarazona, Ejea de los Caballeros (1952), Caspe (1964-1965), en la provincia de Zaragoza; Barbastro (1950), Tamarite de Litera (1953) y Sabiñánigo (1954), en Huesca; y Alcañiz (1951), en Teruel. De la modalidad agrícola-ganadera eran los institutos de Barbastro, Alcañiz, Ejea de los Caballeros y Tamarite de Litera, y los demás siguieron la variante industrial-minera. Entre paréntesis se indica la fecha de creación o de inicio de actividades de estos centros.

⁷⁵ Este edificio fue construido por Joaquim Gili, Francesc Bassó, Josep Maria Martorell y Oriol Bohigas. Tres de estos arquitectos catalanes —Gili, Martorell y Bohigas— formaban parte del Grupo R, fundado en 1951 y guiado por su inquietud por el conocimiento de los grandes maestros de la arquitectura moderna. Este proyecto obtuvo el tercer premio en el concurso de 1953. En cuanto al conjunto docente, se ordena en cuatro pabellones articulados en torno a una plaza central, correspondiente a las unidades funcionales en que se agrupan las dependencias requeridas: dirección y representación, aulas y laboratorios, talleres y gimnasio y club de estudiantes. Es uno de los edificios más significativos de la modernidad en nuestro país. Se construyó en 1958 y como instituto de educación secundaria continuó su actividad hasta el curso 2004-2005. En la actualidad permanece abierto como Centro Educativo y Cultural *Capitiellos* (*Revista Nacional de Arquitectura*, noviembre de 1958, pp. 23-26; Alfaro, 2016, p. 150).

así como en otras localidades como Betanzos (A Coruña)⁷⁶, Amposta (Tarragona)⁷⁷, Alfaro (La Rioja) o Miranda de Ebro (Burgos)⁷⁸.

Siguiendo las pautas para el diseño de los edificios docentes, la construcción es de una gran sencillez y economía, con el empleo de materiales locales. En los cuerpos de oficinas y viviendas, los muros de carga se realizaron con ladrillo rojizo, a cara vista, los postes y jácenas de hormigón armado y los forjados del mismo material. En el cuerpo de clases, igual construcción y con cubierta a dos aguas de teja, con la variante de sustituir los forjados por nervios de hormigón armado.

En junio de 1974 se redactó el proyecto de cerramiento de este recinto, que fue suscrito por Manuel Pascual Lafuente, en calidad de arquitecto director de la Unidad Técnica de Construcción del Ministerio de Educación y Ciencia (Delegación Provincial de Zaragoza)⁷⁹.

El período de existencia de los Institutos Laborales no llegó a las dos décadas. El bachillerato laboral desapareció con la Ley de Unificación del primer ciclo de Enseñanza Media de 1967 (*Boletín Oficial del Estado*, 11 de abril de 1967, pp. 4805-4806), y los centros que lo impartían pasaron a denominarse Institutos Técnicos, para integrarse con posterioridad en el régimen general de enseñanza media.

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa 14/1970, de 14 de agosto, estableció en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los centros docentes de adecuarse a los nuevos niveles educativos por ella implantados (*Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970, pp. 12525-12546). Por otra parte, el Decreto 2479/1970, de 22 de agosto, por el que se instituyó el calendario para la reforma educativa, preveía la extinción total del bachillerato elemental para el curso académico 1973-1974. Los Institutos Técnicos de Enseñanza Media fueron creados para atender las enseñanzas de bachillerato laboral y, al suprimirse las enseñanzas técnicas en ellos impartidas, pareció conveniente su transformación en centros correspondientes a los nuevos niveles educativos.

⁷⁶ Este edificio es obra de Antonio Tenreiro. Se proyectó inicialmente en 1952 con un planteamiento reducido, el cual hubo de ampliarse en el transcurso de la obra para adaptarse al programa de los Institutos Laborales (*Revista Nacional de Arquitectura*, noviembre de 1958, pp. 27-31).

⁷⁷ Este centro fue proyectado por los arquitectos Joaquim Gili, Francesc Bassó, Josep Maria Martorell y Oriol Bohigas y realizado en 1956. Hoy permanece en uso como Instituto de Educación Secundaria *Ramón Berenguer IV* («Institut Ramon Berenguer IV», 1996).

⁷⁸ José Antonio Corrales, segundo clasificado en el concurso de 1953, construyó los Institutos Laborales de Alfaro (1955-1960) y Miranda de Ebro (1956-1957). Uso actual del primero citado IES *Gonzalo de Berceo* y, del segundo, IES *Fray Pedro de Urbina*.

⁷⁹ Se trazó un cerramiento de 150 metros, con pilastras y paneles de acero de perfil laminado y mallazo sobre un zócalo de hormigón a cara vista, con una altura de 2,10 metros. Archivo Central del Ministerio de Educación, España. Expediente 052168: «Proyecto de cerramiento. Instituto Técnico de Enseñanza Media. Tarazona. Zaragoza», 1974.

Mediante Decreto 169/1975, de 23 de enero, el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Tarazona, al igual que otros similares, fue extinguido y se transformó en Instituto Nacional de Bachillerato mixto, ubicado en el mismo edificio (*Boletín Oficial del Estado*, 13 de febrero de 1976, pp. 3105-3107). De este modo, daba comienzo el plan de estudios del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y se regulaba el Curso de Orientación Universitaria (COU). Vista la petición formulada por el director, en la que se solicitaba que siguiese ostentando la denominación de *Jesús Rubio*, la subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional resolvió favorablemente con Orden de 25 de febrero de 1976 (*Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1976, p. 6773).

Paralelamente, en el curso 1975-1976, se consiguió la implantación en este centro de la sección de Formación Profesional de primer grado con las ramas de metal, mecánica y automoción y electricidad del automóvil⁸⁰. Con el tiempo y tras reiteradas instancias por parte de la dirección, se procedió a la creación del segundo grado, de especialización⁸¹. En el curso 1977-1978, la matrícula alcanzó los 106 alumnos en esas ramas.

A partir de ese momento han ido aprobándose nuevas leyes de enseñanza que han ido afectando a la organización docente. Por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia y a partir del curso 1995-1996⁸², el Instituto *Jesús Rubio* se extinguió como tal fusionándose con el Centro Nacional de Formación Profesional para constituir entre ambos el actual Instituto de Enseñanza Secundaria *Tubalcaín* (avenida de la Paz, s/n) (Moreno, 2000, p. 122).

7. VIVIENDAS PARA EL PROFESORADO DEL CENTRO LABORAL

Además del conjunto docente analizado, con el paso del tiempo se decidió edificar unas viviendas para el profesorado, que no habían sido inicialmente programadas.

Así, por medio del Decreto de 22 de mayo de 1953 se autorizó al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción por este organismo de 600 viviendas para el profesorado de los Institutos Laborales (*Boletín Oficial del Estado*, 28 de junio de

⁸⁰ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 15: «Centro de formación profesional», 1974-1976. A inicios de la década de los ochenta se dotó de nuevas instalaciones y se conformó el Centro Nacional de Formación Profesional *Adolfo Pina*.

⁸¹ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 16: «Solicitud del Ministerio de Educación y Ciencia, de la creación en Tarazona, de un Centro de Formación Profesional de 1º y 2º grados», 1977.

⁸² El Real Decreto 929/1993, de 18 de junio, aprobó el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y reguló en sus rasgos fundamentales su organización y funcionamiento. Mediante Orden de 29 de junio de 1994 se aprobaron las instrucciones que vinieron a concretar y desarrollar la regulación de la organización y del funcionamiento de los centros, establecida por dicho reglamento (*Boletín Oficial del Estado*, 5 de julio de 1994, pp. 21482-21492).

1953, p. 3897). Su finalidad era el acondicionamiento de viviendas adecuadas, sobre todo en aquellas ciudades donde el problema de alojamientos revestía mayores dificultades.

En el caso de Tarazona, el municipio proporcionaba al profesorado —procedente de fuera— casa-habitación. Por ello, se hizo necesario por parte del Ayuntamiento proceder a la oferta de los terrenos para este fin, teniendo en cuenta que el número de viviendas a construir era de doce y que la superficie precisa para cada una de ellas sería de 240 m², salvo casos especiales⁸³.

El plano de los terrenos fue levantado por el arquitecto Alejandro Allanegui el 12 de agosto de 1953, que estaban situados en las inmediaciones del Instituto Laboral, en una prometedor zona urbana. Por Orden de 15 de julio de 1954 del ministro de Educación Nacional se aceptó, en nombre del Estado, el ofrecimiento de los terrenos para levantar las viviendas del profesorado laboral (*Boletín Oficial del Estado*, 7 de agosto de 1954, p. 5459). La parcela que se entregaba, de 2.880 m², estaba lindante con los solares del Estado que el Ayuntamiento había cedido en su día para la construcción del centro laboral.

El 11 de mayo de 1955, el jefe de la sección de Construcciones Laborales del Ministerio de Educación Nacional encargó la redacción del oportuno proyecto a Alejandro Allanegui. En enero de 1956 se devolvió a este profesional para que hiciera algunas modificaciones conforme a un presupuesto más ajustado⁸⁴ y, en 1964, este tema seguía pendiente. Hubo una tardanza en su aprobación y en la consiguiente subasta y ejecución.

Al no conseguirse una solución satisfactoria en el plazo establecido, los terrenos donados por la corporación municipal revirtieron automáticamente a su patrimonio, sin conseguirse dichas viviendas. El 10 de febrero de 1964, el director del centro, Manuel Gargallo Sanjoaquín, probablemente animado por la aprobación del I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967), solicitó al alcalde, en nombre del claustro, que se donasen nuevamente unos terrenos para la construcción de doce viviendas para el profesorado de este instituto⁸⁵.

Terminaron levantándose una década después en una parcela sita frente al Instituto Laboral. En la actualidad, este inmueble (avenida de la Paz) acoge oficinas de distintas asociaciones y organismos (Cruz Roja, Club Ciclista Tarazona, etc.) ([Figura 19](#)).

⁸³ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 8: «Expediente sobre construcción de viviendas para profesores del Centro Laboral de Tarazona», 1953-1955.

⁸⁴ Estos proyectos no se conservan en el expediente consultado en el Archivo Municipal de Tarazona. Además, en la documentación se indica que: «el proyecto reformado no había entrado a fecha de 11 de diciembre de 1957», y no existe constancia de que el arquitecto realizara los cambios solicitados. *Idem*.

⁸⁵ AMT. Caja B22.3. Instituto/expediente 11: «Documentación referida a viviendas de profesores del instituto», 1964.



Figura 19. Antiguos edificios de viviendas para el profesorado del centro laboral de Tarazona (avenida de la Paz), 28 de julio de 2023 (fotografía: autora).

8. A MODO DE CONCLUSIÓN

Entre los años cincuenta y sesenta se desarrolló una experiencia singular en el campo de la enseñanza profesional con la creación de los Institutos Laborales destinados a formar a las clases más desfavorecidas tras las duras penurias sufridas durante la posguerra. Estos centros contribuyeron a la expansión de la política económica, a la dinamización de la sociedad y al adoctrinamiento de las futuras generaciones en los principios dimanantes de la nueva organización política.

Los Institutos Laborales fueron una gran ocasión para la arquitectura y de ahí que la actual historiografía comience a poner en relieve la importante contribución de estos centros (Bergera, 2000; Alfaro, 2016; y Alfaro y Labarta, 2024). Aisladamente no tienen más importancia que la de dar una nueva oportunidad a los jóvenes arquitectos, algunos de los cuales concurrían a los concursos para experimentar sus ideas.

La vida activa de los Institutos Laborales fue corta y de éxito escaso. Lo que nació como un ambicioso plan de infraestructura escolar rural sucumbió ante los cambios en la política educativa hacia una red de escuelas rurales. Asimismo, la promoción de las Universidades Laborales⁸⁶ aceleró la crisis de ese modelo docente. Y,

⁸⁶ Como señala Álvaro Ávila de la Torre (2009, vol. 2, p. 603), una Orden del 12 de julio de 1956 aprobaba, con carácter provisional, el Estatuto de las Universidades Laborales. Esta

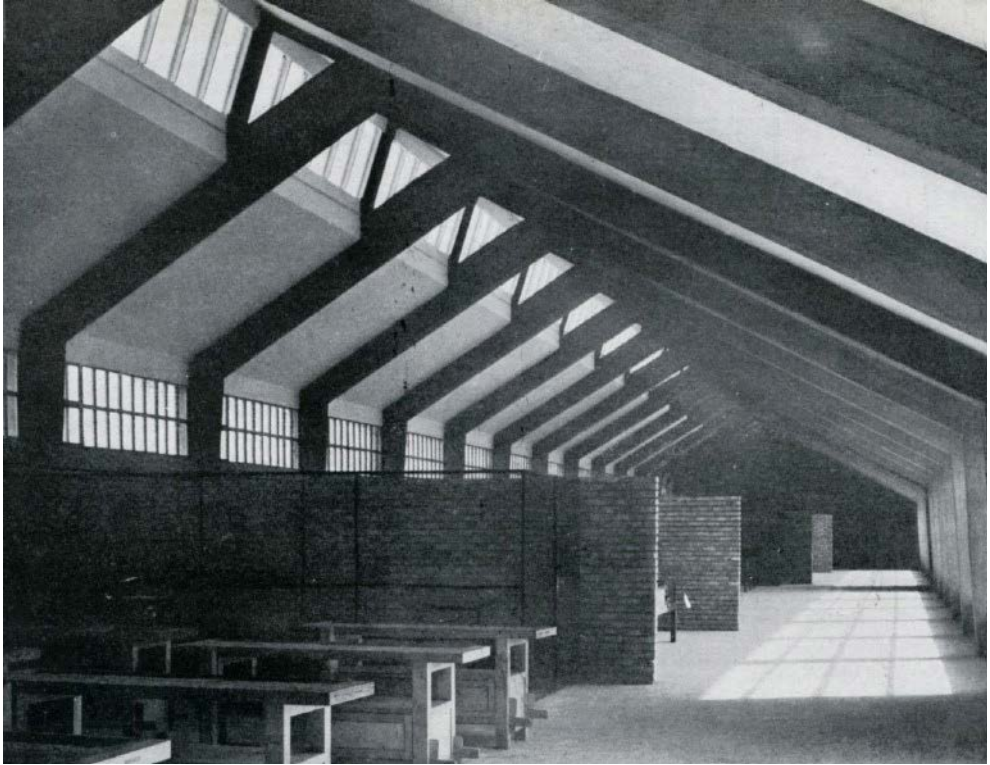


Figura 20. Vista interior de la nave de talleres del Instituto Laboral de Sabiñánigo (Huesca), 1958 (*Revista Nacional de Arquitectura*, noviembre de 1958, colección privada).

la Ley de enseñanza de 1967, certificó la desaparición del bachillerato laboral que con tanta ambición había sido creado dieciocho años antes.

Alejandro Allanegui consiguió una lograda —y no suficientemente reconocida— obra de arquitectura. Cuando redactó el proyecto del Instituto Laboral de Tarazona —fundamentado en principios de sencillez y economía en consonancia con los tiempos— carecía no solo de experiencia sobre este tipo de enseñanza recién implantado, sino del necesario detalle en la distribución y características especiales de sus estudios. Este conjunto con estructura de pabellones pudo servir de referencia para futuros centros a nivel de disposición general, con zonas diferenciadas: dirección y administrativa, aulas y laboratorios, talleres y gimnasio. Asimismo, el

norma estableció las características de estos centros de formación profesional, que comenzaron a funcionar en Gijón, Sevilla, Córdoba y Tarragona. Los cuatro centros ya habían sido construidos con anterioridad, o estaban en proceso de materializarse, por lo que para ellos y también para el de Zamora, que adquirió la misma categoría en 1960, no se puede hablar de una tipología específica.

sistema de la nave de talleres —que es el edificio más sugerente— con iluminación alta y soleamiento se constata, por ejemplo, en el centro laboral de Sabiñánigo, creado mediante decreto de 1954 y construido en 1958 (*El Noticiero*, 6 de febrero de 1954, p. 4) (Figura 20). De hecho, de los siete Institutos Laborales instituidos en Aragón, solo uno de ellos, el *San Alberto Magno* de Sabiñánigo debe ser considerado un excelente edificio moderno, magníficamente implantado en un entorno de arquitectura doméstica tradicional (Alfaro, 2016, p. 148).

Las reformas que ha sufrido y el paso del tiempo han ido mermando su calidad hasta hacerla casi inapreciable, y solo una actuación decidida y controlada podría recuperar los valores docentes del actual IES *Tubalcáin* para las futuras generaciones de estudiantes y, en general, para la ciudadanía.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA. VV. (1996). *Joaquina Zamora. Exposición antológica* (catálogo de la exposición). Zaragoza: Diputación de Zaragoza.

Agulló Díaz, M.^a del C. (1999). «Azul y rosa»: franquismo y educación femenina. En A. Mayordomo (coord.), *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo* (pp. 243-303). Valencia: Universitat de València.

Alagón Laste, J. M.^a y Vázquez Astorga, M. (2015). Escuelas de «sabor agrario» en los pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización en la zona de La Violada-Canal de Monegros I, Aragón. *Espacio, Tiempo y Educación*, 2(1), pp. 281-308. <https://doi.org/10.14516/ete.2015.002.001.014>

Alares López, G. (2010). El vivero eterno de la esencia española. Colonización y discurso agrarista en la España de Franco. En A. Sabio Alcutén (coord.), *Colonos, territorio y Estado. Los pueblos del agua de Bardenas* (pp. 57-80). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Alfaro Lera, J. A. (2016). Modernidad empírica: el Instituto Laboral de Sabiñánigo. En T. Couceiro Núñez (coord.), *Pioneros de la arquitectura moderna española: análisis crítico de una obra* (pp. 138-151). Madrid: Fundación Alejandro de la Sota.

Alfaro Lera, J. A. y Labarta Aizpún, C. (2024). El cielo protector: Bohigas, Martorell, Gili y Bassó en el Instituto Laboral de Tánger, 1955. En P. Arza Garaloces y J. M. Pozo (coords.), *Actas del Congreso Internacional Arquitectura escolar (1919-1975), una necesidad permanente* (pp. 119-126). Pamplona: T6 Ediciones.

- Amanecer* (1950, 30 de mayo). Un Instituto de Enseñanza Profesional para Tarazona, p. 1.
- Amanecer* (1950, 31 de mayo). Crónica regional. Tarazona festejó ayer la concesión del Instituto de Enseñanza Media Profesional, p. 3.
- Amanecer* (1950, 4 de junio). Editorial. Tarazona los estrenará, p. 1.
- Amanecer* (1951, 9 de enero). Inauguración del Instituto Laboral de Tarazona, pp. 1 y 8.
- Amanecer* (1954, 25 de abril). Ayer llegó a Zaragoza el Director General de Enseñanza Laboral, p. 10.
- Amanecer* (1954, 27 de abril). El domingo fueron inaugurados los edificios y talleres del Instituto Laboral de Tarazona, p. 7.
- Ávila de la Torre, Á. (2009). *Arquitectura y urbanismo en Zamora (1850-1950)*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. 2 vols.
- Bergera Serrano, I. (2000). Institutos Laborales: de la teoría a la práctica. En J. M. Pozo (coord.), *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia* (pp. 195-207). Pamplona: T6 Ediciones S.L.
- Boletín Oficial del Estado* (1949, 17 de julio). Jefatura del Estado. Ley de 16 de julio de 1949 de Bases de Enseñanza Media y Profesional, pp. 3164-3166.
- Boletín Oficial del Estado* (1950, 15 de enero). Ministerio de Educación Nacional, pp. 186-187.
- Boletín Oficial del Estado* (1950, 26 de enero). Sección Tercera. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 125-126.
- Boletín Oficial del Estado* (1950, 12 de abril). Ministerio de Educación Nacional, pp. 1576-1580.
- Boletín Oficial del Estado* (1950, 14 de junio). Ministerio de Educación Nacional, pp. 2591-2592.
- Boletín Oficial del Estado* (1950, 26 de junio). Ministerio de Educación Nacional, pp. 2803-2804.

Boletín Oficial del Estado (1950, 28 de junio). Ministerio de Educación Nacional, p. 2844.

Boletín Oficial del Estado (1950, 29 de junio). Ministerio de Educación Nacional, p. 2850.

Boletín Oficial del Estado (1950, 30 de junio). Ministerio de Educación Nacional, p. 2861.

Boletín Oficial del Estado (1950, 2 de julio). Ministerio de Educación Nacional, p. 2904.

Boletín Oficial del Estado (1950, 6 de julio). Ministerio de Educación Nacional, pp. 2944-2953.

Boletín Oficial del Estado (1950, 9 de julio). Ministerio de Educación Nacional, pp. 2990-2991.

Boletín Oficial del Estado (1950, 16 de julio). Ministerio de Educación Nacional, p. 3110.

Boletín Oficial del Estado (1950, 13 de octubre). Ministerio de Educación Nacional. Orden de 28 de septiembre de 1950 por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesores titulares con destino al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona, pp. 4355-4356.

Boletín Oficial del Estado (1953, 28 de junio). Presidencia del Gobierno, p. 3897.

Boletín Oficial del Estado (1954, 7 de agosto). Ministerio de Educación Nacional. Orden de 15 de julio de 1954 por la que se aceptan los terrenos ofrecidos por el excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) para construir sobre los mismos las viviendas del Profesorado laboral de la localidad, p. 5459.

Boletín Oficial del Estado (1956, 11 de agosto). Ministerio de Educación Nacional, pp. 5242-5243.

Boletín Oficial del Estado (1967, 11 de abril). Ley 16/1967, de 8 de abril, sobre unificación del primer ciclo de la Enseñanza Media, pp. 4805-4806.

Boletín Oficial del Estado (1970, 6 de agosto). Jefatura del Estado, pp. 12525-12546.

- Boletín Oficial del Estado* (1976, 13 de febrero). Decreto 169/1975, de 23 de enero, por el que se crean varios Institutos Nacionales de Bachillerato, pp. 3105-3107.
- Boletín Oficial del Estado* (1976, 3 de abril). Ministerio de Educación y Ciencia, p. 6773.
- Boletín Oficial del Estado* (1994, 5 de julio). Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, pp. 21482-21492.
- Cámara Villar, G. (1984). *Nacional Catolicismo y Escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*. Jaén: Editorial Hesperia.
- Canales Serrano, A. F. (2012). Little intellectuals. Girls' academic secondary education Francoism: projects, realities and paradoxes. *Gender and Education*, 24(4), pp. 375-391. <https://doi.org/10.1080/09540253.2012.674494>
- Carretero Calvo, R. (2003). *El convento de Nuestra Señora de la Merced de Tarazona. Estudio histórico-artístico*. Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses.
- Centro de Enseñanza Media y Profesional Jesús Rubio de Tarazona, Memoria del curso académico 1959-1960* (1961). Zaragoza: Librería General.
- Checa, G. (1950, 29 de septiembre). Hacía falta en Tarazona un Instituto Laboral. Bachilleres que no quieren ir a la Universidad. *Amanecer*, p. 4.
- Clavera, J., Esteban, J. M., Monés, M. A., Montserrat, A. y Ros Hombravella, J. (1978). *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959)*. Madrid: Edicusa.
- Del Arco Blanco, M. Á. y Hernández Burgos, C. (2020). Introducción: los años cincuenta, algo más que una década bisagra. En M. Á. Del Arco Blanco y C. Hernández Burgos (eds.), *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)* (pp. 9-20). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Durá Gúrpide, I. (2010). César Ortiz-Echagüe en Suiza y Alemania. Ida y vuelta de la arquitectura escolar. En *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la arquitectura española moderna: Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad* (pp. 143-152). Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra, Ediciones T6.

El Noticiero (1954, 6 de febrero). Educación nacional, p. 4.

Fernández de Pedro, S. y González de la Fuente, A. (1975). Apuntes para una historia de la formación profesional en España. *Revista de Educación*, 239, pp. 81-87.

Gaceta de Madrid (1928, 8 de mayo). Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Exposición y Real Decreto, pp. 747-749.

Gaceta de Madrid (1933, 27 de junio). Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pp. 2260-2261.

Hoja Informativa de los Centros de Enseñanza Media y Profesional (1950, núm. 2). La inspiración social en la creación de los Institutos Laborales, p. 1.

Hoja Informativa de los Centros de Enseñanza media y profesional (1951, 21 de octubre). Fundación y sostenimiento de los Centros Laborales Oficiales, pp. 1-2.

Hoja Informativa de los Centros de Enseñanza Media y Profesional (1952, febrero). Franco logra su objetivo de incorporar la juventud obrera a la cultura española, p. 1.

Hoja Informativa de los Centros de Enseñanza Media y Profesional (1952, diciembre). La Enseñanza Media y Profesional satisface una necesidad ya prevista, p. 1.

Hoja Oficial del Lunes (1951, 22 de octubre). Inauguración del curso de la Escuela de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona, p. 12.

Hoja volante del Instituto Laboral de Tarazona (1955, 22 de febrero). Servicio de autobús y cantina, p. 4.

Hoja volante del Instituto Laboral de Tarazona (1955, 22 de febrero). Inauguración oficial de nuestro Centro, p. 6.

Institut Ramon Berenguer IV (1996). En *Registre D'Arquitectura Moderna a Catalunya*. Barcelona: COAC.

Irles Parreño, R. y Pérez del Hoyo, R. (2012). La documentación gráfica de los proyectos de los Institutos Laborales de Rafael Aburto Renobales en Elche y Orihuela. En *Actas del XI Congreso Internacional de Expresión Gráfica aplicada a la edificación* (pp. 225-233). València: Editorial Universitat Politècnica de València.

La mejor obra. Institutos Laborales para España (1951). Zaragoza: Delegación de Distrito de Educación Nacional.

Legislación de Enseñanza Media y Profesional (1954). Madrid: Oficina de Publicaciones de la Dirección General de Enseñanza Laboral y del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Molinero, C. (2005). *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Cátedra.

Moreno Lapeña, J. L. (2000). *El Instituto Laboral de Tarazona, 1950-1996*. Tarazona: Moreno Twose.

Reglamento general de los centros de enseñanza media y profesional (1953). Madrid: Ministerio de Educación Nacional.

Revista Nacional de Arquitectura (1953, julio, núm. 139). Instituto Laboral en Daimiel, pp. 3-14.

Revista Nacional de Arquitectura (1954, enero, núm. 145). Instituto Laboral en Tarazona, Zaragoza, pp. 1-5.

Revista Nacional de Arquitectura (1954, septiembre, núm. 153). Concurso de Institutos Laborales de España, pp. 1-44.

Revista Nacional de Arquitectura (1958, noviembre, núm. 203). Conjunto de edificios para formación del profesorado de enseñanza laboral en la Ciudad Universitaria, Madrid, pp. 3-10.

Revista Nacional de Arquitectura (1958, noviembre, núm. 203). Grupo escolar en Herrera del Pisuerga, pp. 11-22.

Revista Nacional de Arquitectura (1958, noviembre, núm. 203). Instituto Laboral de Sabiñánigo, pp. 23-26.

Revista Nacional de Arquitectura (1958, noviembre, núm. 203). Instituto Laboral de Betanzos, pp. 27-31.

Rodríguez Garrido, F. (1954). Institutos Laborales. Datos sobre un nuevo tipo de enseñanza. *Revista de Educación*, 23, pp. 186-198.

- Rubio, J. (1953). *Discurso a los profesores de Institutos Laborales*. Zaragoza: Delegación del Distrito de Educación Nacional.
- Ruiz Carnicer, M. Á. (1996). *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Vázquez Astorga, M. (2013). *Escuelas de enseñanza primaria pública en Aragón (1923-1970)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Vázquez Astorga, M. (2014-2015). La ciudad de Tarazona (Zaragoza) y su compromiso con la educación primaria pública: el grupo escolar *Joaquín Costa* (1929-1932). *Tvriaso*, 22, pp. 253-279.
- Vázquez Astorga, M. (2020). Transiciones y modernidad en la arquitectura española del tardofranquismo. *Artigrama*, 35, pp. 25-48. https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama/artigrama.2020358157

